



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1256-2022
Guatemala, 15 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 457-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,045,911.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en  Ministerio de Comunicaciones

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 NOV 2022
A las 11:00 Hrs. Letras

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 NOV 2022
HORA: 5:19 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 1256-2022
Guatemala, 15 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 457-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,045,911.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

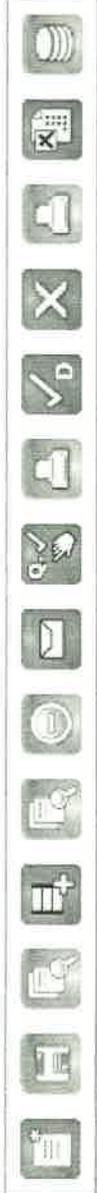


Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	445	12/10/2022	4858786	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	FINALIZADO	1,045,911.00	1,045,911.00	INTRA2	10/11/2022	PRESDAF0165-22

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

1256



Guatemala,
08 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 457-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 36 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón cuarenta y cinco mil novecientos once quetzales exactos (Q.1,045,911.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
		216-2004, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-						
		REPROGRAMACION DE OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.						
<input type="checkbox"/>	447	13/10/2022	48606978	RECHAZADO PRESUPUESTO		120,570,548.00	0.00	INTRA2
		REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, QUE TIENE COMO FINALIDAD ACREDITAR ESPACIO PRESUPUESTARIO EN RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.						
<input type="checkbox"/>	446	12/10/2022	48590429	RECHAZADO PRESUPUESTO		12,361,700.00	0.00	AMP
		REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL						
<input checked="" type="checkbox"/>	445	12/10/2022	48587786	ENVIADO PRESUPUESTO		1,045,911.00	0.00	INTRA2

OF: UPLAN-205-11-2022-INSIVUMEH-WWGM-vmjc

Guatemala, 07 de noviembre 2,022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y
Desarrollo Institucional-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
08 NOV 2022

Estimado Licenciado:

Recibido a las: 10 Horas 55 Min.

Firma: *WWGM*

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 36 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q. 1,045,911.00, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.



[Signature]
Licenciado Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



[Signature]
Vo.Bo. Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 1,045,911.00

MONTO EN LETRAS: Un Millón Cuarenta y Cinco Mil Novecientos
Once Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. DFIN-2560-11-2022-INSIVUMEH/EGM/jcz del área de presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH), se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación.

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos: a continuación, se describe el no movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este no movimiento de metas físicas, se hace con la finalidad de Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos para readecuar el presupuesto vigente, para cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16 1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q 553,769.00	Q 524,252.00	Q 29,517.00		0	Evento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE SEGÚN ANÁLISIS FINANCIERO SE LOGRA UNA ECONOMÍA QUE PERMITE CUBRIR SALDOS NEGATIVOS
16 2	Boletines con información climática					Q			
		Usuarios atendidos con información climáticas	Q 162,973.00	Q 360,000.00		Q	0	Documento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE SEGÚN ANÁLISIS FINANCIERO SE LOGRA UNA ECONOMÍA QUE PERMITE CUBRIR SALDOS NEGATIVOS
		Boletines con información meteorológica	Q 67,694.00	Q 29,015.00	Q 38,679.00		0	Documento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE SEGÚN ANÁLISIS FINANCIERO SE LOGRA UNA ECONOMÍA QUE PERMITE CUBRIR SALDOS NEGATIVOS
16 3	Información de Amenaza Sísmica y Volcánica Registrada						0		
		Boletines Emitidos con información geológica	Q 103,119.00		Q 103,119.00			Documento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE SEGÚN ANÁLISIS FINANCIERO SE LOGRA UNA ECONOMÍA QUE PERMITE CUBRIR SALDOS NEGATIVOS
		Informes Emitidos Sobre Deslizamiento de Tierra	Q 5,848.00	Q 16,514.00		Q	0	Documento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE SEGÚN ANÁLISIS FINANCIERO SE LOGRA UNA ECONOMÍA QUE PERMITE CUBRIR SALDOS NEGATIVOS
16 4	Información de Actividad Hidrológica Registrada								
		Boletines con información hidrológica	Q 24,800.00	Q 180.00	Q 24,620.00		0	Documento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE SEGÚN ANÁLISIS FINANCIERO SE LOGRA UNA ECONOMÍA QUE PERMITE CUBRIR SALDOS NEGATIVOS
		Publicaciones Anuales con Información consolidada de Efemérides Solar, Pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	Q 93,470.00	Q 90,950.00	Q 2,520.00		0	Documento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE SEGÚN ANÁLISIS FINANCIERO SE LOGRA UNA ECONOMÍA QUE PERMITE CUBRIR SALDOS NEGATIVOS
		Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	Q 34,238.00	Q 25,000.00	Q 9,238.00		0	Documento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE SEGÚN ANÁLISIS FINANCIERO SE LOGRA UNA ECONOMÍA QUE PERMITE CUBRIR SALDOS NEGATIVOS
TOTAL:			Q 1,045,911.00	Q 1,045,911.00	Q 207,693.00	Q	207,693.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 1914-24, 2731-9, 2932-19, 3501-19, 4985-9, 6008-8, 6579-10, 6613-7, 6629-14, 6790-12, 6939-10, 7041-8, 7042-7, 7157-10, 7165-7, 7197-18, 7288-8, 7289-7, 7295-8, 14365-7, 14366-11, 14367-4, 18739-8, 20016-3, 20886-1, 20892-1.



Victor Jacinto Coy



Lic. Wilson Willet García Morales
Director General
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

Unidad de Planificación www.insivumeh.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN No.141-10-2022-INSIVUMEH-WWGM-vmjc
Guatemala, 04 de octubre de 2022.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de

sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q.1,045,911.00.**

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO:

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto No. 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2,022" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 3 de diciembre del 2,021 con vigencia para el ejercicio fiscal 2,022.

RESUELVE:

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente y contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.




Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt

Síguenos en



insivumeh

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,045,911.00	0.00
020-006-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	-367,289.00	0.00
	16	00	000	001	000	200	11	-23,128.00	0.00
	16	00	000	001	000	900	11	-163,352.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	-162,973.00	0.00
020-007-0002 Boletines emitidos con información meteorológica	16	00	000	002	000	100	11	-7,570.00	0.00
	16	00	000	002	000	200	11	-60,124.00	0.00
020-008-0001 Boletines emitidos con información geológica	16	00	000	003	000	100	11	-103,119.00	0.00
020-008-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	16	00	000	003	000	200	11	-5,848.00	0.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	100	11	-24,800.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000	004	000	100	11	-70,045.00	0.00
	16	00	000	004	000	200	11	-23,425.00	0.00
020-009-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	16	00	000	004	000	100	11	775.00	0.00
	16	00	000	004	000	200	11	463.00	0.00


 Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planeación
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
 UNIDAD DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,045,911.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

EMJ

KA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

020-006-0001	Dirección y coordinación								
	16 00 000 001 000 100 11							38,967.00	0.00
	16 00 000 001 000 200 11							485,285.00	0.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática								
	16 00 000 002 000 100 11							360,000.00	0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica								
	16 00 000 002 000 100 11							1,050.00	0.00
	16 00 000 002 000 200 11							27,965.00	0.00
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra								
	16 00 000 003 000 200 11							16,514.00	0.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica								
	16 00 000 004 000 100 11							180.00	0.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas								
	16 00 000 004 000 100 11							90,000.00	0.00
	16 00 000 004 000 200 11							950.00	0.00
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire								
	16 00 000 004 000 200 11							25,000.00	0.00


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Handwritten signature

Handwritten signature

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 6
		FECHA :	7/11/2022
		HORA :	14:03.28
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	-553,769.00	524,252.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-162,973.00	360,000.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-67,694.00	29,015.00
020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	-103,119.00	0
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-5,848.00	16,514.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	-24,800.00	180.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-93,470.00	90,950.00
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-34,238.00	25,000.00
		-1,045,911.00	1,045,911.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,045,911.00	1,045,911.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,045,911.00	1,045,911.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,045,911.00	1,045,911.00
		-1,045,911.00	1,045,911.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica ✓	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación


 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C. A. - VIBOTON

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

1914-24; 2731-9; 2932-19; 3501-19; 4985-9; 6008-8; 6579-10; 6613-7; 6629-14; 6790-12; 6939-10; 7041-8; 7042-7; 7157-10; 7165-7; 7197-18; 7288-8; 7289-7; 7295-8; 14365-7; 14366-11; 14367-4; 18739-8; 20016-3; 20886-1; 20892-1;

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Elder Gamaliel Martínez
Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Wilson Villar Gafeta
Lic. Wilson Villar Gafeta
Director General
INSIVUMEH



OFICIO DFIN-2560-11-2022-INSIVUMEH-EGM-jcz

Guatemala, 7 de noviembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director Dirección Administración Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole nuevamente, solicitud de Reprogramación de Centros de Costos tipo INTRA2 adjuntando comprobante número "36", por un monto de **Un millón cuatenta y cinco mil novecientos once quetzales con 00/100** (Q1,045,911.00), en Renglones del grupo de gasto 100 Servicios no personales; 200 Materiales y Suministros, y 900 "Transferencias Globales; con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con el fin de readecuar el presupuesto para contar con los recursos necesarios para poder llevar a cabo lo planificado para el ejercicio fiscal 2022 por la institución, con las correcciones solicitadas en hora de Salida No. 531, Original 4179, para que a través de sus buenos oficios sea aprobada.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo

Atentamente,


Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



Dirección de Administración Financiera -DAF-
Datos Generales

Fecha de Ingreso: viernes, 4 de noviembre de 2022

DAF Origen

Destino: -INSIVUMEH-

OFICIO DFIN-2498-10-2022-INSIVUMEH /EGM/JCZ Oficio

Asunto

NOTIFICACIÓN DE RECHAZO

Observaciones

Se procede al rechazo debido a que nuevamente presenta error al enviarla a SICOIN, derivado a que según saldos del control legal solo se tiene disponible Q. 5,848.60 y el monto solicitado en esta modificación presupuestaria es de Q. 7,657.00 en grupo 200 ,teniendo un déficit de Q. 1,808.40, se adjunta error y reportes donde se evidencia lo indicado, se recomienda validar cada uno de los renglones para proceder con la misma.

Interesado

Renato Cuin Aguilar
ANALISTA

Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

[Empty box for recipient name and date]

Nombre y Firma quien Rechaza

[Handwritten signature]

Fecha de Impresión: 4/11/2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN No. 140-10-2022-INSIVUMEH-WWGM-jcz

Guatemala, 04 de octubre de 2022

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós”; así mismo en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y transferencias presupuestarias” numeral 3, literales a, b. y c del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.



RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupo de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros", y 900 "Transferencias Globales", esto con el fin primordial de readecuar el presupuesto vigente para llevar a cabo el plan de trabajo programado para el presente ejercicio fiscal por un monto de UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE QUETZALES CON 00/100 (Q 1,045,911.00) dentro del Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,045,911.00	0.00
020-006-0001 Dirección y coordinación									
16 00 000 001 000 100 11								-367,289.00	0.00
16 00 000 001 000 200 11								-23,128.00	0.00
16 00 000 001 000 900 11								-163,352.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática									
16 00 000 002 000 100 11								-162,973.00	0.00
020-007-0002 Boletines emitidos con información meteorológica									
16 00 000 002 000 100 11								-7,570.00	0.00
16 00 000 002 000 200 11								-60,124.00	0.00
0-008-0001 Boletines emitidos con información geológica									
16 00 000 003 000 100 11								-103,119.00	0.00
020-008-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra									
16 00 000 003 000 200 11								-5,848.00	0.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica									
16 00 000 004 000 100 11								-24,800.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós									
16 00 000 004 000 100 11								-70,045.00	0.00
16 00 000 004 000 200 11								-23,425.00	0.00
020-009-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire									
16 00 000 004 000 100 11								-14,775.00	0.00
16 00 000 004 000 200 11								-19,463.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,045,911.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 6
		FECHA :	7/11/2022
		HORA :	14:03.28
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

020-006-0001	Dirección y coordinación								
	16 00 000 001 000 100 11							38,967.00	0.00
	16 00 000 001 000 200 11							485,285.00	0.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática								
	16 00 000 002 000 100 11							360,000.00	0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica								
	16 00 000 002 000 100 11							1,050.00	0.00
	16 00 000 002 000 200 11							27,965.00	0.00
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra								
	16 00 000 003 000 200 11							16,514.00	0.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica								
	16 00 000 004 000 100 11							180.00	0.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas								
	16 00 000 004 000 100 11							90,000.00	0.00
	16 00 000 004 000 200 11							950.00	0.00
-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire								
	16 00 000 004 000 200 11							25,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	-553,769.00	524,252.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-162,973.00	360,000.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-67,694.00	29,015.00
020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	-103,119.00	0
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-5,848.00	16,514.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	-24,800.00	180.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-93,470.00	90,950.00
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-34,238.00	25,000.00
		-1,045,911.00	1,045,911.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,045,911.00	1,045,911.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,045,911.00	1,045,911.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,045,911.00	1,045,911.00
Total		-1,045,911.00	1,045,911.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 14:03.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
 1914-24; 2731-9; 2932-19; 3501-19; 4985-9; 6008-8; 6579-10; 6613-7; 6629-14; 6790-12; 6939-10; 7041-8; 7042-7; 7157-10; 7165-7; 7197-18; 7288-8; 7289-7; 7295-8; 14365-7; 14366-11; 14367-4; 18739-8; 20016-3; 20886-1; 20892-1;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios y poder cumplir con el plan de trabajo del presente ejercicio fiscal, así mismo para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

Lic. Willson Wyller García Morán
 Director General
 INSIVUMEH
 DIRECCIÓN GENERAL
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2

DEBITOS

001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 112 Agua Q 1,990.00

2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de pagos por el consumo de agua y la proyección para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 113 Telefonía Q 189,827.00

2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de pagos por el servicio de telefonía fija, celular, internet, servicio GPRS y enlaces satelitales más la proyección para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q 22,276.00

2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el y el promedio de pagos por el servicio de impresión de formas más la proyección para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 4

REGLON 136 Reconocimiento de gastos Q 52,336.00

2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-136-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de traslados al interior para los meses de octubre a diciembre es menor a lo necesario por lo que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 5A

REGLON 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q 31,090.00

2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio del servicio a la flotilla de vehículos y lo programado para los meses de octubre a diciembre es menor a lo necesario por lo que se solicita el débito correspondiente.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     Insivumeh

2022





REGLON 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q 39,493.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de los mantenimientos a las plantas eléctricas, bombas de agua y planta telefónica más la proyección de servicios programados para los meses de octubre a diciembre es menor a lo necesario, razón por la que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 6

REGLON 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones Q 1,000.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el saldo del presente renglón no se utilizará en esta actividad durante el presente ejercicio fiscal, derivado de que las instalaciones eléctricas se encuentran en buenas condiciones por lo que no requiere ningún mantenimiento, razón por la que se solicita el saldo correspondiente.

REGLON 191 Primas y gastos de seguros y fianzas Q 8,695.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el valor asignado es mayor al necesario para cubrir el pago de la póliza de seguro para la flota de vehículos propiedad de la institución, razón por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 195 Impuestos, derechos y tasas Q 16,322.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el valor asignado es mayor al necesario para cubrir el pago de impuestos de circulación de vehículos, y otros arbitrios por publicaciones en diarios de circulación nacional por eventos de cotización y licitación entre otros, razón por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 196 Servicio de atención y protocolo Q 3,000.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el presupuesto vigente no se utilizará en el presente ejercicio fiscal derivado a que dicho renglón se encuentra restringido para ejecutar en las Disposiciones Presidenciales para la eficiencias, Control y Priorización del Gasto público para el ejercicio fiscal 2022, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     Insivumeh

REGLON 199 Otros servicios Q 1,260.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el valor programado para el mantenimiento a las fosas séptimas es mayor a lo necesario por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 241 Papel de escritorio Q 11,331.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más compras de papel de escritorio en lo que resta del ejercicio fiscal, considerando que se tiene suficiente stock en almacén, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal.

REGLON 243 Productos de papel o cartón Q 2,522.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más compras de insumos bajo este renglón, en lo que resta del ejercicio fiscal, considerando que se tiene suficiente stock en almacén, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal

REGLON 244 Productos de artes gráficas Q 1,047.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más compras de insumos bajo este renglón, en lo que resta del ejercicio fiscal, considerando que se tiene suficiente stock en almacén, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal

REGLON 245 Libros, revistas y periódicos Q 4,178.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán adquisiciones de insumos bajo este renglón, en lo que resta del ejercicio fiscal, considerando que se tiene suficiente stock en almacén, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal

REGLON 247 Especies timbradas y valores Q 3,045.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán adquisiciones de insumos bajo este renglón, en lo que resta del ejercicio fiscal, considerando que se tiene suficiente stock en almacén, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en: Insivumeh



REGLON 261 Elementos y compuestos químicos Q 395.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se tienen programadas más adquisiciones durante el presente ejercicio fiscal ya que se cuenta con suficiente stock de insumos catalogados bajo el presente renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 272 Productos de vidrio Q 121.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 273 Productos de loza y porcelana Q 193.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado personal Q 198.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 296 Útiles de cocina y comedor Q 98.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 913 Sentencias judiciales Q 163,352.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que no se ejecutará el total del presupuesto vigente, derivado que de los dos procesos judiciales programados para pago durante el presente

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh

ejercicio fiscal, uno aun no cuenta con resolución definitiva, razón por la que el presupuesto vigente es mayor a lo necesario solicitando para el efecto el débito correspondiente. VEASE NOTA ADJUNTA.

002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

REGLON 111 Energía eléctrica Q63,800.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de pagos por el consumo de energía eléctrica y la proyección de pagos de los meses de octubre a diciembre es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente en las siguientes ubicaciones geográficas:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	0103	-11-0000-0000	-Q 25,700.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	0406	-11-0000-0000	-Q 2,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	0901	-11-0000-0000	-Q 11,500.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	1101	-11-0000-0000	-Q 2,800.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	1301	-11-0000-0000	-Q 1,500.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	1401	-11-0000-0000	-Q 2,100.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	1601	-11-0000-0000	-Q 6,500.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	1607	-11-0000-0000	-Q 2,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	1801	-11-0000-0000	-Q 1,300.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	1901	-11-0000-0000	-Q 2,100.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	2007	-11-0000-0000	-Q 3,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-	2205	-11-0000-0000	-Q 1,500.00
TOTAL			-Q 63,800.00

REGLON 112 Agua Q 7,418.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de pagos por el consumo de agua y la proyección de pagos de los meses de octubre a diciembre es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente en las siguientes ubicaciones geográficas:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-112-	0901	-11-0000-0000	-Q 4,100.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-112-	1101	-11-0000-0000	-Q 618.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
 PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

2022-11130013-209-16-00-000-002-000-112-	1401	-11-0000-0000	-Q 900.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-112-	1601	-11-0000-0000	-Q 900.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-112-	1801	-11-0000-0000	-Q 900.00
TOTAL			-Q 7,418.00

REGLON 115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos Q, 8,621.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de pagos por la extracción de basura y la proyección de pagos de los meses de octubre a diciembre es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente en las siguientes ubicaciones geográficas:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-115-	0901	-11-0000-0000	-Q 5,946.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-115-	1101	-11-0000-0000	-Q 600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-115-	1401	-11-0000-0000	-Q 10.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-115-	1601	-11-0000-0000	-Q 1,060.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-115-	1801	-11-0000-0000	-Q 1,005.00
TOTAL			-Q 8,621.00

REGLON 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q 35,800.00

2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el y el promedio de pagos por el servicio de impresión de formas más la proyección para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 4

REGLON 133 Viáticos en el interior Q 8,394.00

2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-133-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de viáticos al interior para los meses de octubre a diciembre es menor a lo necesario por lo que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 5

REGLON 136 Reconocimiento de gastos Q 14,878.00

2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-136-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de traslados al interior para el mantenimiento y reparación de estaciones sismológicas y

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh

vulcanológicas para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 5A

REGLON 191 Primas y gastos de seguros y fianzas Q 31,632.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el presupuesto vigente no se ejecutará en el presente ejercicio fiscal, derivado a que no se efectuará pago alguno por este concepto en las ubicaciones abajo detalladas, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1713	-11-0000-0000	-Q 7,800.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1802	-11-0000-0000	-Q 23,832.00
TOTAL			-Q 31,632.00

REGLON 233 Prendas de vestir Q 25,628.00

2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-233-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que el presupuesto vigente no se utilizará en el presente ejercicio fiscal derivado a que dicho renglón se encuentra restringido para ejecutar en las Disposiciones Presidenciales para la eficiencias, Control y Priorización del Gasto público para el ejercicio fiscal 2022, razón por la que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 7

REGLON 241 Papel de escritorio Q 26.00

2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-241-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más compras de papel de escritorio en lo que resta del ejercicio fiscal, considerando que se tiene suficiente stock en almacén, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal.

REGLON 254 Artículos de caucho Q 1,187.00.00

2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-254-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más compras de mangueras de abasto, ni otro insumo bajo este renglón en lo que resta del ejercicio fiscal en esta actividad, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal.

REGLON 261 Elementos y compuestos químicos Q 554.00

2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-261-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se tienen programadas más adquisiciones durante el presente ejercicio fiscal ya que se cuenta con



suficiente e stock de insumos catalogados bajo el presente renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 272 Productos de vidrio Q 2,420.00
2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-272-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 273 Productos de loza y porcelana Q 245.00
2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-273-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 274 Cemento Q 57.00
2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-274-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso Q 13,500.00
2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-275-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente no se ejecutar en lo que resta del ejercicio fiscal en virtud que no es necesaria la compra de insumos bajo este renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 281 Productos siderúrgicos Q 4,880.00
2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-281-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente no se ejecutar en lo que resta del ejercicio fiscal en virtud que no es necesaria la compra de insumos bajo este renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente.



REGLON 284 Estructuras metálicas acabadas Q 10,842.00
2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-284-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente no se ejecuta en lo que resta del ejercicio fiscal en virtud que no es necesaria la compra de insumos bajo este renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q 785.00
2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-292-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA

REGLON 136 Reconocimiento de gastos Q 103,119.00
2022-11130013-0209-16-00-000-003-000-136-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de traslados al interior para el mantenimiento y reparación de estaciones sismológicas y vulcanológicas para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 5A

REGLON 254 Artículos de caucho Q 1,582.00
2022-11130013-0209-16-00-000-003-000-254-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán compras de insumos bajo este renglón en esta actividad en lo que resta del ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el presente ejercicio fiscal.

REGLON 291 Útiles de oficina Q 3,551.00
2022-11130013-0209-16-00-000-003-000-291-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.



REGLON 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q 715.00
2022-11130013-0209-16-00-000-003-000-292-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 111 Energía eléctrica Q 8,900.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de pagos por el consumo de energía eléctrica y la proyección de pagos de los meses de octubre a diciembre es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente en las siguientes ubicaciones geográficas:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-111-	0608	-11-0000-0000	-Q 200.00
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-111-	0609	-11-0000-0000	-Q 3,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-111-	1501	-11-0000-0000	-Q 1,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-111-	1701	-11-0000-0000	-Q 4,100.00
TOTAL			-Q 8,900.00

REGLON 112 Agua Q 574.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-112-1702-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de pagos por el consumo de agua y la proyección para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 114 Correos y telégrafos Q 6,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más envíos de correspondencia hacia el interior de la república en lo que resta del ejercicio fiscal en esta actividad y ubicaciones geográficas que se detallan a continuación, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal

SAH

Re



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-114-	0101	-11-0000-0000	-Q 5,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-114-	1701	-11-0000-0000	-Q 1,000.00
TOTAL			-Q 6,000.00

REGLON 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q 15,000.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el y el promedio de pagos por el servicio de impresión de formas más la proyección para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 4

REGLON 136 Reconocimiento de gastos Q 69,471.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-136-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de traslados al interior para el mantenimiento y reparación de estaciones hidrológicas y escalas limnométricas para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado por lo que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 5A

REGLON 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q 2,600.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-165-1701-11-0000-0000

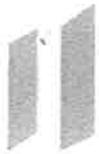
Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio del servicio realizado al vehículo asignado a esta sede y lo programado para los meses de octubre a diciembre es menor a lo necesario por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q 7,075.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-169-1701-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de los mantenimientos a la planta eléctrica, bombas de agua y chapeadoras más la proyección de servicios programados para los meses de octubre a diciembre es menor a lo necesario, razón por la que se solicita el débito correspondiente. VER ANEXO 6

ECA

[Handwritten signature]



REGLON 241 Papel de escritorio Q 17.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-241-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más compras de papel de escritorio en lo que resta del ejercicio fiscal, considerando que se tiene suficiente stock en almacén, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal.

REGLON 244 Productos de artes gráficas Q 80.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-244-1701-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más compras de insumos bajo este renglón, en lo que resta del ejercicio fiscal, considerando que se tiene suficiente stock en almacén, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal

REGLON 253 Llantas y neumáticos Q 14,328.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-253-1701-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán más compras de llantas y neumáticos en lo que resta del ejercicio fiscal en esta actividad y ubicaciones geográficas abajo detalladas, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal.

REGLON 254 Artículos de caucho Q 776.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-254-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se realizarán compras de insumos bajo este renglón en lo que resta del ejercicio fiscal en esta actividad, razón por que se solicita el presente ejercicio fiscal.

REGLON 262 Combustibles y lubricantes Q 1,425.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-262-1701-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se tienen programadas adquisiciones bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal ya que se cuenta con suficiente stock de insumos catalogados bajo el presente renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 266 Productos medicinales y farmacéuticos Q 19.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-266-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se tienen programadas adquisiciones bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal ya que

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh

se cuenta con suficiente stock de insumos catalogados bajo el presente renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 267 Tintes, pinturas y colorantes. Q 3,911.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-267-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que ya no se tienen programadas adquisiciones bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal ya que se cuenta con suficiente stock de insumos catalogados bajo el presente renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente en esta ubicación geográfica.

REGLON 272 Productos de vidrio Q 9,004.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente en las siguientes ubicaciones geográficas

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-272-	0101	-11-0000-0000	-Q 5,374.00
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-272-	1701	-11-0000-0000	-Q 3,630.00
TOTAL			-Q 9,004.00

REGLON 274 Cemento Q 41.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-274-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 281 Productos siderúrgicos Q 1,503.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-281-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente no se ejecuta en lo que resta del ejercicio fiscal en virtud que no es necesaria la compra de insumos bajo este renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente

REGLON 283 Productos de metal y sus aleaciones Q 1,195.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-283-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente no se ejecuta en lo que resta del ejercicio fiscal en virtud que no es necesaria la compra de insumos bajo este renglón, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q 3,310.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-292-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q 179.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-297-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 298 Accesorios y repuesto en general Q 7,100.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-298-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado a que el presupuesto vigente es mayor al valor de las adquisiciones de insumos realizadas bajo este renglón durante el presente ejercicio fiscal, razón por la que se solicita el débito correspondiente.

Total Débitos Q 1,045,911.00

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
-INSIVUMEH-

Lic. Willson Wyller Garcia Morales
Director General
-INSIVUMEH-

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 111 Energía eléctrica Q 25,475.00
2022-11130013-209-16-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de complementar los recursos necesarios poder cumplir con los pagos del servicio de energía eléctrica por los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal de los contadores F84981, F86483 instalados en la sede central del INSIVUMEH y del contador O66399 instalado en la estación Radio Sonda,

REGLON 158 Derechos de bienes intangibles Q 13,492.00
2022-11130013-209-16-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de poder efectuar la adquisición de licencia Wordfence "remiun licensise, necesaria para protección de sitios web propiedad de la institución contra exploits, malware y bloqueo de direcciones IP maliciosas, así como para la renovación de 160 licencias antivirus ESET PROTECT para protección de los equipos informáticos y de computación propiedad de la institución.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Wordfence Premiun Licence	Q 1,199.00	Q 1,199.00
160	Renew ESET PROTECT entry On-Prem	Q 76.83	Q 12,292.80
Total			Q 13,491.80

REGLON 211 Alimentos para personas Q 76,861.00
2022-11130013-209-16-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de complementar el recurso presupuestario para poder efectuar la compra de café molido, café instantáneo, azúcar, te de sabores, cremora, para consumo del personal de los diferentes departamentos y secciones de la sede central, sedes regionales, y oficinas departamentales del INSIVUMEH por el periodo de octubre a diciembre de 2022; así como para la compra de cupones canjeables por alimentos que serán utilizados por personal del INSIVUMEH durante el mes de diciembre 2022, personal que laborará en jornada extraordinaria en actividades propias del cierre fiscal, elaboración de contratos, e informes finales de la institución.



Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
3602	Café instantáneo clásico frascos 225 gramos	400	Unidad	Q 46.13	Q18,452.00
131066	Café; Clase: Grano entero; Procedencia: Cobán; Paquete; 1 Libra	400	Unidad	Q 35.00	Q14,000.00
28004	Cremora; Estado: Polvo; frasco; 650 gramos	200	Unidad	Q 49.44	Q9,888.00
134889	Té; Sabor: Frutos rojos; Tipo: Sobre; caja; 20 unidades	200	caja	Q 12.20	Q2,440.00
86874	Té; Empaque: Sobre; Sabor: Manzanilla y miel; caja; 20 unidades	200	caja	Q 12.20	Q2,440.00
3531	Té; Sabor: Manzana canela; Tipo: Sobre; caja; 20 unidades	220	caja	Q 12.20	Q2,684.00
2405	Azúcar, Clase: Blanca; bolsa de 5 libras	350	Libra	Q 14.00	Q4,900.00
49119	Cupón de comida Sabor: Varios; ;F2;"Tipo: Alimento;	460	Unidad	Q 47.95	Q22,057.00
TOTAL					Q76,861.00

REGLON 283 Productos de metal y sus aleaciones Q 22,579.00
2022-11130013-209-16-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000

Se solicita el el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de complementar los recursos presupuestarios para poder adquirir insumos necesarios para ser utilizados para el mantenimiento de las instalaciones de las estaciones de radio sonda y oficinas departamentales de la institución, con el fin primordial de mantener en óptimas condiciones de uso las instalaciones que albergan las oficinas del INSIVUMEH a nivel nacional.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
32763	Llaves de lavamanos Clase: Individual; Material: Metal;	50	Unidad	Q 52.58	Q 2,629.00
126123	Chorros para exterior Diámetro: 1/2 pulgada; Material: Metal; Tipo: Globo con rosca;	40	Unidad	Q 35.00	Q 1,400.00
48870	Alambre: Material: Acero; Tipo: Razor ribbon;	35	Rollo	Q 170.00	Q 5,950.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh

50303	Abrazadera: Diámetro: 1 pulgada; Material: Acero electrogalvanizado; Tipo: Hanger;	200	Unidad	Q	4.00	Q	800.00
51219	Estaño: Composición: 60/40; Contiene: Fundente; Uso: Soldadura blanda;	20	Rollo	Q	300.00	Q	6,000.00
94921	Perno: Diámetro: 1/4 pulgada; Largo: 2 1/4 pulgadas; Material: Acero; Tipo: Hilti;	220	Unidad	Q	20.00	Q	4,400.00
131244	llaves de paso 3/4 Diámetro de entrada: 1/2 pulgadas; Diámetro de salida: 3/4 pulgadas; Material: Metal cromado; Tipo: De pared;	35	Unidad	Q	40.00	Q	1,400.00
TOTAL							Q 22,579.00

REGLON 286 Herramientas menores Q 5,160.00
2022-11130013-209-16-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de herramienta que permita dar mantenimiento preventivo a las oficinas y parcelas que resguardan equipo de la red convencional y automática de observación y monitoreo del INSIVUMEH, así contar con herramienta de emergencia para los vehículos propiedad de la institución.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
131867	Rastrillos Cabo: Aluminio; Dientes: Metal; Largo: 36 Pies; Número de dientes: 15 ; Uso: Limpieza;	7	Unidad	Q 35.00	Q 245.00
114345	Tricket: Capacidad: 8 Tonelada; Tipo: Botella;	8	Unidad	Q 212.50	Q 1,700.00
32625	Llave para pernos Tamaño: 70 Centímetro; Tipo: Cruz;	3	Unidad	Q 185.00	Q 555.00
145550	Ponchadora: Diseño: Ergonómico; Material: Acero; Tipo: De presión; Uso: Rj9, rj11, rj12, rj45;	1	Unidad	Q 500.00	Q 500.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



109800	Kit de herramientas: Cantidad de piezas: 65; Incluye: Destornillador phillips, destornillador plano, destornilladores de precisión, navaja multiuso, llave, pinza, alicate, probador de corriente, cinta métrica, sierra, cinta aislante, llaves hexagonales, maneral con ratchet para puntas atornilladoras, martillo, puntas atornilladoras, cubos de 4 a 12 milímetros;	Unidad	Q	2,000.00	Q	2,000.00	
						1	
97180	Juego de alicate y llave ajustable: Largo de llave ajustable: 8 Pulgadas; Largo del alicate: 8 Pulgadas; Mango del alicate: Material aislante; Material: Acero, carbono, cromo y níquel;	Unidad	Q	80.00	Q	160.00	
						2	
TOTAL							Q 5,160.00

REGLON 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q 75,641.00
2022-11130013-209-16-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de poder contar con disponibilidad presupuestaria que permita la adquisición de insumos para la realización del mantenimiento de saneamiento y limpieza de áreas comunes, oficinas y departamentos que conforman la sede central, sedes regionales, oficinas departamentales del INSIVUMEH por los meses de octubre a diciembre del presente ejercicio fiscal.

9	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
2860	jabón, Consistencia: Crema (pasta); Uso: Lavatrazos; tarro, 450 gramos	288	Tarro	Q 20.00	Q 5,760.00
5732	Aromatizante; Estado: Sólido; Forma: Pastilla; Uso: Sanitario; 50 gramos	100	Unidad	Q 7.00	Q 700.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

121736	Toalla para trapear; Ancho: 66 Centímetro; Largo: 127 Centímetro; Material: Algodón; Uso: Trapear; 1 unidad	200	Unidad	Q	30.00	Q	6,000.00
33979	limpiavidrios en spray; Estado: Líquido; Tipo: Biodegradable; Envase; 850 Mililitro	200	Unidad	Q	25.00	Q	5,000.00
28701	Ventosa para destapar baño Forma: Circular; Largo: 40 centímetros; Mango: Madera;	25	Unidad	Q	20.00	Q	500.00
38077	Jabón; Clase: Antiséptico y/o antibacterial; Tipo: Gel concentrado; Uso: Manos; envase; 460 mililitro	200	Unidad	Q	20.00	Q	4,000.00
2843	Desinfectante; Estado: Líquido; Uso: Limpieza; envase; 1 Galón	200	Galón	Q	15.00	Q	3,000.00
32851	Jabón; Tipo: Espuma; Uso: Manos; 1 Galón	200	Galón	Q	26.00	Q	5,200.00
42984	Desinfectante ambiental; Tipo: Aerosol; envase 538 gramos (Lysol)	200	Envase	Q	92.00	Q	18,400.00
28968	Limpia muebles; Propiedades: Pulidor; Envase aerosol; 396 Gramos; (Pledge)	200	Envase aerosol	Q	51.00	Q	10,200.00
42282	Aromatizante; Estado: Líquido; Tipo: Ambiental; envase; 175 Gramos	100	Envase	Q	80.06	Q	8,006.00
108704	Dispensador automático de aromatizante; Capacidad: 270 Mililitro; Fuente de energía: Baterías; Material: Polipropileno; 1unidad	30	Dispensador (unidad)	Q	125.00	Q	3,750.00
42282	Aromatizante; Estado: Líquido; Tipo: Ambiental; envase; 400 Mililitro	200	Envase	Q	15.00	Q	3,000.00
28860	Aromatizante para vehículo Estado: Gel;	50	UNIDAD	Q	25.00	Q	1,250.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh

Tipo: Ambiental;

38167	Shampoo Para Vehículo Uso: Vehículo;	25	Galón	Q	35.00	Q	875.00
TOTAL							Q 75,641.00

REGLON 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos cableado estructurado de redes de informática y telefónicas Q 175,846.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria que permita adquirir insumos, los cuales serán utilizados para el mantenimiento de la red eléctrica, de fuerza e iluminación, permitiendo que el personal pueda desarrollar sus actividades en un ambiente seguro e iluminado correctamente, así mismo se solicita para la adquisición de insumos que permitan el mantenimiento de la red eléctrica de las estaciones de observación geológica, sísmica, vulcanológica, e hidrometeorológica del INSIVUMEH.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
82437	Bombilla led Calibre: 23 awg; Categoría: 6a; Pares trenzados: 4; ;F2;" Base: E27; Potencia: 12 watts; Tipo de luz: Blanca; Voltaje: 85 a 265 Voltio;	45	UNIDAD	Q 20.00	Q 900.00
8513	Bombilla ; Ahorro energía: 80%; Forma: Globo; Watts: 20;	45	UNIDAD	Q 25.00	Q 1,125.00
83743	Calentador para ducha; Alimentación eléctrica: 110 a 127 Voltio; Material: Termoplástico de alta resistencia; Niveles de temperatura: 3 ; Potencia: 4400 Vatio;	50	UNIDAD	Q 180.00	Q 9,000.00
34155	Tomacorriente; Color: Blanco; Polarizado: Si; Tipo: Doble; Voltaje: 120 Voltio(s);	54	UNIDAD	Q 25.00	Q 1,350.00
132986	Extensión eléctrica; Calibre: 12 awg; Largo: 30 Metro; Material: Cobre; Número de tomas: 4 ;	30	UNIDAD	Q 100.00	Q 3,000.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh






80593	Lámpara led; Alimentación: 120 a 240 Voltio; Potencia: 150 Watio; Tipo: Reflector;	40	UNIDAD	Q	900.00	Q	36,000.00
78481	Flipón; Capacidad: 100 Amperio; Interruptores: 2 ; Material: Plástico; Uso: Eléctrico; Voltaje: 220 Voltio;	30	UNIDAD	Q	350.00	Q	10,500.00
135582	Flipón; Corriente: 50 Amperio; Interruptores: 2 ; Uso: Tablero eléctrico;	30	UNIDAD	Q	250.00	Q	7,500.00
38490	Flipón; Corriente: 30 Amperio(s); Interruptores: 2; Material: Plástico y metal; Uso: Eléctrico;	25	UNIDAD	Q	100.00	Q	2,500.00
65736	Cables pasa corriente Amperios: 400; Capacidad: 12 Voltio; Largo: 2 metros;	30	UNIDAD	Q	150.00	Q	4,500.00
85784	Regleta Número de tomas: 6; Tipo: Polarizada; Uso: Eléctrico; unidad	20	UNIDAD	Q	50.00	Q	1,000.00
151734	Protector contra descargas atmosféricas Cantidad de conexiones: 1; Para cable awg: 10; Tipo: Pin; Uso: Eléctrico; ;F2;" Alimentación: 90 Voltio; Conectividad: Rj45; Protección: Bidireccional en carga y línea; Protocolo: Ethernet y power over ethernet (poe);	80	UNIDAD	Q	174.00	Q	13,920.00
113342	Cable de Red(patch cord) utp Categoría: 5e; Conector: Rj45; Longitud: 100 Metro;	20	UNIDAD	Q	600.00	Q	12,000.00
73587	Cable: Calibre: 14 awg; Conductores: 7 ; Material: Cobre; Tipo: Multiconductor; Uso: Eléctrico;	20	UNIDAD	Q	2,250.00	Q	45,000.00
32141	Conector Rj-45 :Categoría: 5e; Material: Plástico;	30	UNIDAD	Q	300.00	Q	9,000.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh

Handwritten signature

Handwritten signature

60014	Cable de red utp Alimentación: 250 Voltio(s); Capacidad de corriente: 0.25 Amperio(s); Clase: Disparo rápido; Tipo: Americano; Uso: Electricidad; ;F2;" Calibre: 23 awg; Categoría: 6; Pares trenzados: 4;	UNIDAD	Q	763.40	Q	11,451.00
	15					
148929	Sensor de calidad de aire (módulo test polvo) Ancho: 8 pulgada; Clase: Con división; Largo: 8 pulgada; Material: Duroport; ;F2;" Detector: Láser pm2.5; Tamaño de partes detectadas: 0.3 um; Tiempo de respuesta: Máxima 10 segundos;	UNIDAD	Q	710.00	Q	7,100.00
	10					
TOTAL					Q	175,846.00

REGLON 298 Accesorio y repuestos en general Q 129,198.00
2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de contar con recursos necesarios para la adquisición de memorias RAM para Pc's de la institución, repuestos para la red convencional de observación meteorológica nacional del INSIVUMEH consistente en engranajes de diferentes medidas para relojes pluviógrafos.

Cantidd	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
35	Juego de engranaje para pluviógrafo No. 48	Unidad	Q 1,700.00	Q 59,500.00
35	Juego de engranaje para pluviógrafo No. 49	Unidad	Q 1,800.00	Q 63,000.00
12	Tarjeta de memoria 16GB 1Rx8 2G 64-Bit		Q 558.16	Q 6,697.92
TOTAL				Q 129,197.92

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh



ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

REGLON 111 Energía eléctrica Q 1,050.00

2022-11130013-209-16-00-000-002-000-111-0903-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de complementar los recursos necesarios poder cumplir con el pago del servicio de energía eléctrica por los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal del contador con NIS 5131001 instalado en la estación ICTA en Olintepeque, Quetzaltenango estación de observación y monitoreo meteorológico y de calidad del aire del INSIVUMEH.

REGLON 171 Mantenimiento y reparación de edificios Q 266,400.00

El INSIVUMEH es el ente científico de Guatemala encargado de monitorear las amenazas naturales que afectan al territorio nacional, dicho monitoreo se realiza permanentemente, es decir, durante las 24 horas del día los 365 días del año, por lo tanto, el contar con un área en buenas condiciones, mejora el buen funcionamiento y desempeño de los técnicos especialistas y operadores que están de turno.

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo de Fecha 26 de marzo de 1976, así como las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual –POA- y Plan Operativo Multianual -POM-, y darle cumplimiento a los programas de la UNIDAD EJECUTORA, se desea realizar el Mantenimiento y reparación de las estaciones de observación meteorológico e hidrometeorológico del INSIVUMEH a efecto de contar con áreas adecuadas en condiciones óptimas de seguridad para el personal que realiza actividades de monitoreo meteorológico, de pronósticos e hidrometeorológico los cuales tienen por objeto la recopilación de información más eficiente y certera en cuanto a los datos que se procesan y así obtener un análisis instrumental de los productos que genera el personal técnico de INSIVUMEH, para ello es necesario dicho remozamiento que consiste en:

REMOZAMIENTO DE OFICINA DE PRONOSTICOS (Aeropuerto Guatemala) NOG.18129293

- ✓ Desmontaje de ventanas de fachada, e instalación de ventanas de PVC
- ✓ Instalación de puertas metálicas corredizas
- ✓ Instalación de puertas de PVC con vidrio claro
- ✓ Instalación de rotulo
- ✓ Instalación de cielo falso.
- ✓ Aplicación de pintura.

REMOZAMIENTO DE ESTACION METEOROLOGICA TECUN UMAN (Ayutla, San Marcos) NOG 18129781

- ✓ Desmontaje de ventanas de fachada, e instalación de ventanas de PVC
- ✓ Instalación de puertas metálicas tipo reja

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh



- ✓ Instalación de puertas de aluminio y vidrio claro
- ✓ Instalación de puertas de MDF con marco y chapa
- ✓ Aplicación de impermeabilizante en cenefas, laminas y tornillos
- ✓ Remoción de tubería de drenaje pluvial e instalación de nuevo drenaje en PVC
- ✓ Remoción de cielo falso existente e instalación de nuevo
- ✓ Remoción de piso existente e Instalación de nuevo piso
- ✓ Aplicación de pintura.
- ✓ Instalación de rotulo.

REMOZAMIENTO DE ESTACION METEOROLOGICA HUEHUETENANGO (Aeropuerto) NOG.18129676

- ✓ Desmontaje de ventanas de fachada, e instalación de ventanas de PVC
- ✓ Remoción y mantenimiento correctivo a puertas de madera solida
- ✓ Remoción y mantenimiento de puertas de metal e instalación
- ✓ Aplicación de impermeabilizante a techo de lámina y tornillos
- ✓ Remoción de tubería de drenaje pluvial e instalación de nuevo drenaje en PVC
- ✓ Remoción de cielo falso existente e instalación de nuevo
- ✓ Reparación de cambios de concreto
- ✓ Aplicación de pintura.
- ✓ Instalación de rotulo.

REMOZAMIENTO DE ESTACION METEOROLOGICA LA FRAGUA, ZACAPA NOG 18129536

- ✓ Desmontaje de ventanas de fachada, e instalación de ventanas de PVC
- ✓ Instalación de puertas metálicas tipo reja
- ✓ Instalación de puertas de aluminio y vidrio claro
- ✓ Aplicación de impermeabilizante en láminas y tornillos
- ✓ Remoción de tubería de drenaje pluvial e instalación de nuevo drenaje en PVC
- ✓ Remoción de cielo falso existente e instalación de nuevo
- ✓ Remoción de piso existente e Instalación de nuevo piso
- ✓ Aplicación de pintura.
- ✓ Instalación de rotulo.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA				DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	0101	-11-0000-0000	Q	66,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	1217	-11-0000-0000	Q	66,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	1301	-11-0000-0000	Q	66,600.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh

2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	1901	-11-0000-0000	Q 66,600.00
TOTAL			Q 266,400.00

REGLON 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones Q 93,600.00

Como complemento al Mantenimiento y reparación de las estaciones meteorológicas a efecto de contar con un área adecuada en condiciones óptimas de seguridad para el personal que realiza actividades de monitoreo hidrológico los cuales tienen por objeto la recopilación de información más eficiente y certera en cuanto a los datos que se procesan y así obtener un análisis instrumental de los productos que genera el personal técnico de INSIVUMEH, para ello es necesario el mantenimiento de las instalaciones eléctricas consiste en;

REMOZAMIENTO DE OFICINA DE PRONOSTICOS (Aeropuerto Guatemala) NOG.18129293

- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de iluminación existentes
- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de fuerza
- ✓ Reubicación de tablero de flipones
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de iluminación
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de fuerza

REMOZAMIENTO DE ESTACION METEOROLOGICA TECUN UMAN (Ayutla, San Marcos) NOG 18129781

- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de iluminación existentes
- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de fuerza
- ✓ Cambio de cableado del sistema eléctrico
- ✓ Reubicación de tablero de flipones
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de iluminación
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de fuerza

REMOZAMIENTO DE ESTACION METEOROLOGICA HUEHUETENANGO (Aeropuerto) NOG.18129676

- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de iluminación existentes
- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de fuerza
- ✓ Cambio de cableado del sistema eléctrico
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de iluminación
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de fuerza

REMOZAMIENTO DE ESTACION METEOROLOGICA LA FRAGUA, ZACAPA NOG 18129536

- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de iluminación existentes
- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de fuerza
- ✓ Cambio de cableado del sistema eléctrico

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh

- ✓ Reubicación de tablero de flipones
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de iluminación
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de fuerza.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO	
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	0101	-11-0000-0000	Q	23,400.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	1217	-11-0000-0000	Q	23,400.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	1301	-11-0000-0000	Q	23,400.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	1901	-11-0000-0000	Q	23,400.00
TOTAL			Q	93,600.00

REGLON 289 Otros productos metálicos Q 13,020.00

2022-11130013-209-16-00-000-002-000-289-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para poder adquirir escalas

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
117972	Chapas Material: Acero inoxidable; Tipo: Manija; Uso: Puerta;	10	Unidad	Q 204.00	Q 2,040.00
143929	Candado Material: Acero laminado; Tamaño: 65 Milímetro; unidad	50	Unidad	Q 2,000.00	Q 10,980.00
TOTAL					Q 13,020.00

REGLON 291 Útiles de oficina Q 14,634.00

2022-11130013-209-16-00-000-002-000-291-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con el fin de contar con los recursos presupuestarios necesarios para adquirir insumos de oficina para ser utilizados por personal de los diferentes departamentos de la sede central, sedes regionales, y oficinas departamentales del INSIVUMEH para el desarrollo de las actividades diarias asignadas.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
83715	Engrapadoras; Capacidad máxima de engrapado: 25 hojas; Material: Plástico; Tamaño de grapas: 24/6 a 26/6;	50	Unidad	Q 35.00	Q 1,750.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

2070	Sacagrapas; Tipo: De uña;	75	Unidad	Q	10.00	Q	750.00
45193	Tijera; Largo: 20 Centímetro(s); Mango: Plástico; Material: Acero inoxidable;	75	Unidad	Q	12.00	Q	900.00
33728	Tape mágico; Ancho: 18 Milímetro(s); Largo: 25 Metro(s); rollo; 1 unidad	150	Unidad	Q	22.00	Q	3,300.00
2049	Marcador; Característica: Largo; Color: Azul; Tipo: Permanente; unidad	200	Unidad	Q	5.00	Q	1,000.00
2051	Marcador; Característica: Largo; Color: rojo; Tipo: Permanente; unidad	200	Unidad	Q	5.00	Q	1,000.00
2025	Marcador; Color: Negro; Tipo: Permanente; Unidad	200	Unidad	Q	5.00	Q	1,000.00
75123	Lápiz triangular; Material: Madera; Tipo: 2 hb; unidad; 1 unidad	1500	Unidad	Q	1.25	Q	1,875.00
2071	Sacapuntas; Material: Metal; unidad; 1 unidad	1500	Unidad	Q	0.75	Q	1,125.00
2127	Grapas; Característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm; Caja; 5000 Unidad(es)	200	caja	Q	6.00	Q	1,200.00
5379	Goma de pegar; Consistencia: Barra; tubo; 40 Gramos	200	unidad	Q	1.60	Q	320.00
47993	Borrador; Color: Blanco; Material: Migajón; 1 unidad	276	Unidad	Q	1.50	Q	414.00
TOTAL						Q	14,634.00

REGLON 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos cableado estructurado de redes de informática y telefónicas Q 311.00

2022-11130013-0209-16-00-000-002-000-297-0101-11-0000-0000

Se solicita fortalecimiento en el presente renglón para contar con los recursos financieros necesarios para la adquisición de baterías recargables las cuales serán utilizadas en equipos electrónicos de monitoreo meteorológico de la red nacional del INSIVUMEH, necesarias para contar con energía mínima para los equipos no dejen de transmitir.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
54549	Batería Clase: C; Forma: Cilíndrica; Material: Alcalino; Tipo: Recargable; Voltaje: 1.5 Voltio;	6	Paquete de 6 unidades	Q 51.83	Q 310.98
TOTAL					Q 310.98

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA

REGLON 268 Productos de plástico, nylon, vinil y P.V.C. Q 16,514.00
2022-11130013-209-16-00-000-003-000-268-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios necesarios para realizar la adquisición de cubetas y toneles plásticos los cuales sirven para la instalación de estaciones sísmicas temporales, las cuales son instaladas en campo abierto, considerando que son instaladas temporalmente no requieren de una cubierta formal (Caseta Sismológica), siendo necesario adquirir dichos insumos.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
29440	Cubeta, Capacidad: 5 Galón(s); Material: Plástico;	50	Unidad	Q 21.00	Q 1,050.00
38266	Tonel; Capacidad: 55 Galón(s); Material: Plástico;	34	Unidad	Q 454.82	Q 15,463.88
TOTAL					Q 16,513.88

ACTIVIDAD 04 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 112 Agua Q 180.00
2022-11130013-209-16-00-000-004-000-111-1701-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de complementar los recursos necesarios poder cumplir con el pago del servicio de agua por los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal del medidor identificado con numero 611004960 instalado en la sede regional del NORTE-INSIVUMEH-PETEN.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh

REGLON 171 Mantenimiento y reparación de Edificios Q 66,600.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-171-1713-11-0000-0000

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo de Fecha 26 de marzo de 1976, así como las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual –POA- y Plan Operativo Multianual –POM-, y darle cumplimiento a los programas de la UNIDAD EJECUTORA, se desea realizar el mantenimiento y reparación de la estación de observación hidrológica El Porvenir ubicada en el municipio de las Cruces, del Departamento de Peten, a efecto de contar con áreas adecuadas en condiciones óptimas de seguridad para el personal que realiza actividades de monitoreo hidrometeorológico, los cuales tienen por objeto la recopilación de información más eficiente y certera en cuanto a los datos que se procesan y así obtener un análisis instrumental de los productos que genera el personal técnico de INSIVUMEH, para ello es necesario dicho remozamiento que consiste en:

REMOZAMIENTO DE ESTACION EL PROVENIR (Las Cruces, Peten) NOG.18126723

- ✓ Desmontaje de puertas y ventanas
- ✓ Instalación de puertas metálicas y ventanas de PVC
- ✓ Instalación de cedazo plástico y metálico
- ✓ Desmontaje de láminas e instalación de nuevas
- ✓ Desmontaje de sistema de drenajes e instalación de nuevo sistema de drenaje
- ✓ Reforzamiento de muros divisorios
- ✓ Remozamiento de piso existente
- ✓ Compactación de suelos con selecto
- ✓ Instalación de nuevo piso
- ✓ Desmontaje de sistema de agua entubada e instalación de nuevo sistema de para agua
- ✓ Remozamiento de caminamientos y fundición de nuevos caminamientos
- ✓ Aplicación de pintura.

REGLON 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones Q 23,400.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-174-1713-11-0000-0000

Como complemento al Mantenimiento y reparación de la estación hidrológica El Porvenir, a efecto de contar con un área adecuada en condiciones óptimas de seguridad para el personal que realiza actividades de monitoreo hidrológico los cuales tienen por objeto la recopilación de información más eficiente y certera en cuanto a los datos que se procesan y así obtener un análisis instrumental de los productos que genera el personal técnico de INSIVUMEH, para ello es necesario el mantenimiento de las instalaciones eléctricas consiste en;

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh

REMOZAMIENTO DE ESTACION EL PROVENIR (Las Cruces, Peten) NOG.18126723

- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de iluminación existentes
- ✓ Desmontaje de unidades eléctricas de fuerza
- ✓ Desmontaje de sistema eléctrico antiguo e instalación de nuevo sistema eléctrico
- ✓ Reubicación de tablero de flipones
- ✓ Instalación de unidades de iluminación interior
- ✓ Instalación de unidad de iluminación exterior
- ✓ Instalación de unidades eléctricas de fuerza

REGLON 261 Productos y compuestos químicos Q 950.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-261-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con el fin de contar con los recursos presupuestarios necesarios para la adquisición de insumos (Cloro y Thiner) que serán utilizados por la unidad de hidrología en la limpieza de equipo de laboratorio con el fin de mantener las instalaciones y equipo en condiciones salubres y óptimas para el desarrollo propias de la sección de análisis de agua.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
4900	Thinner; Estado: Líquido; Uso: Pintura; Galón 1 unidad	10	Galón	Q 61.40	Q 614.00
4894	Cloro; Consistencia: Líquida; Uso: Limpieza; bote; 1 galón	16	Galón	Q 21.00	Q 336.00
TOTAL					Q 950.00

REGLON 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q 25,000.00
2022-11130013-0209-16-00-000-004-000-268-1701-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para poder efectuar la adquisición de recipientes para almacenaje de agua destinados para los estacones hidrológicos del norte, adquisición que se hace necesaria para contar con agua potable para uso del personal que allí labora, actualmente no se cuenta con este beneficio y se sufre en época que escasea el agua.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
29906	Depósito de agua; Capacidad: 1200 Litro(s); Material: Plástico;	8	Unidad	Q 3,125.00	Q 25,000.00
TOTAL					Q 25,000.00

Total de créditos solicitados Q 1,045,911.00

[Signature]
Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
-INSIVUMEH-

[Signature]
Lic. Willson Wyller Garcia Morales
Director General.
-INSIVUMEH-

NOTA ACLARATORIA

REGLON 171 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	0101	-11-0000-0000	Q 66,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	1217	-11-0000-0000	Q 66,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	1301	-11-0000-0000	Q 66,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	1901	-11-0000-0000	Q 66,600.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-171-	1713	-11-0000-0000	Q 66,600.00
TOTAL			<u>Q 333,000.00</u>

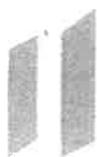
Cabe mencionar que con fecha 06 de septiembre de 2022 se solicitó por medio de oficio DIR.. 973-09-2022+-INSIVUMEH-VWGM-jjoq dirigida al señor presidente de la República de Guatemala, autorización para la ejecución del 5 eventos de compra directa para el mantenimiento y reparación de los edificios que albergan 5 oficinas departamentales ubicadas en Guatemala, Guatemala (Centro de observaciones), Tecun Uman, en Ayutla, San Marcos, Huehuetenango, Huehuetenango (Aeropuerto), La Fragua, en Zacapa, Zacapa, y la Estación el Porvenir, en Las Cruces, Peten, con la finalidad de contar con instalaciones en optimas condiciones para el resguardo del personal que labora allí, así como resguardo del equipo hidrometeorológico de la red de monitoreo nacional del INSIVUMEH.

Si bien se planteo en dicho oficio que la ejecución aproximada seria Q 90,000.00 por cada mantenimiento para un total de Q 450,000.00, no es necesariamente el valor que se debe ejecutar, sino es un valor del cual no se puede exceder. Considerando así mismo que dentro los remozamientos de las oficinas se incluirá el remozamiento de los sistemas eléctricos de fuerza, iluminación y suministro y distribución de la energía, se decidió disminuir el valor programado para el renglón 171 en Q 117,000.00, recurso reasignando al renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones, considerando que dicho renglón no esta incluido en lo dispuesto en el oficio circular 01-2022/MINFIN, "Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia , Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022"

Es importante mencionar que la ejecución planteada es estimada para cada evento y depende de los valores que los proveedores oferten.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	0101	-11-0000-0000	Q 23,400.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	1217	-11-0000-0000	Q 23,400.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	1301	-11-0000-0000	Q 23,400.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	1901	-11-0000-0000	Q 23,400.00
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-174-	1713	-11-0000-0000	Q 23,400.00
TOTAL			Q 117,000.00

TOTAL APROXIMADO A EJECUTAR Q 450,000.00


Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
-INSIVUMEH-




Lic. Willson Wyller García Morales
Director General.
-INSIVUMEH-



JUSTIFICACIÓN

En relación al débito propuesto de los renglones, 111 “Energía Eléctrica”, y 113 “Telefonía”, de acuerdo a lo que indica el artículo 10 “Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social” del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, las autoridades de la Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.


Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Allison Wyller Garcia Morales
Director General
INSIVUMEH

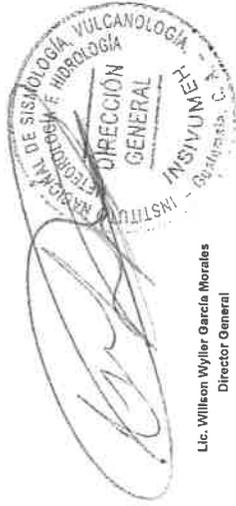


ANEXO 1
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLON
RENGLON 111 ENERGIA ELECTRICA

	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	DEVENGADO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PROYECTADO	DEFICIT Y/O ECONOMIA
2022-11130013-209-16-00-000-01-000-111 0101 11-0000-0000	Q 555,000.00	Q 35,013.89	Q 32,567.27	Q 44,039.93	Q 26,624.80	Q 36,733.77	Q 36,702.70	Q 31,697.65	Q 48,814.83	Q 53,094.07	Q 42,957.98	Q 4,604.50	Q 5,100.00	Q 119,207.00	Q 580,474.89	Q 25,474.89
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0103 11-0000-0000	Q 75,000.00	Q 5,108.83	Q 5,080.93	Q -	Q 4,661.30	Q 3,412.62	Q 3,463.54	Q -	Q -	Q 4,601.87	Q -	Q -	Q -	Q 5,200.00	Q 48,733.75	Q 26,266.25
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0401 11-0000-0000	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0406 11-0000-0000	Q 5,500.00	Q -	Q 575.44	Q -	Q 619.23	Q 167.27	Q 167.17	Q 150.58	Q 164.80	Q 250.56	Q 243.18	Q 243.18	Q 500.00	Q 500.00	Q 3,336.23	Q 2,161.77
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0901 11-0000-0000	Q 15,950.00	Q -	Q 729.03	Q 344.23	Q 357.09	Q 368.13	Q 369.04	Q 341.47	Q 313.91	Q 388.34	Q 370.89	Q 254.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 4,382.13	Q 11,567.87
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0903 11-0000-0000	Q 8,116.00	Q -	Q 3,020.34	Q -	Q 3,169.70	Q 585.22	Q 396.01	Q 507.43	Q 436.31	Q 317.98	Q 254.00	Q 237.64	Q 244.00	Q 245.00	Q 9,175.99	Q 1,059.99
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1101 11-0000-0000	Q 5,500.00	Q -	Q 409.59	Q 220.44	Q 151.29	Q 57.38	Q 240.44	Q 236.49	Q -	Q 450.27	Q 237.64	Q 237.64	Q 300.00	Q 300.00	Q 2,896.46	Q 2,896.46
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1301 11-0000-0000	Q 6,000.00	Q -	Q 345.71	Q 187.75	Q 147.32	Q 144.13	Q 172.86	Q 136.68	Q -	Q 298.90	Q 150.51	Q 150.51	Q 500.00	Q 500.00	Q 2,583.86	Q 3,416.14
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1401 11-0000-0000	Q 5,783.00	Q -	Q 392.74	Q 132.82	Q 130.26	Q 138.21	Q 133.68	Q 138.21	Q 145.01	Q 138.63	Q 350.32	Q 350.32	Q 200.00	Q 200.00	Q 1,000.00	Q 4,783.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1601 11-0000-0000	Q 8,500.00	Q -	Q 131.10	Q 403.79	Q 357.12	Q 402.69	Q 343.55	Q 311.82	Q 334.49	Q 336.17	Q 136.27	Q 136.27	Q 400.00	Q 400.00	Q 2,099.88	Q 6,400.12
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1607 11-0000-0000	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,557.00	Q 2,943.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1801 11-0000-0000	Q 3,300.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q 2,300.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1801 11-0000-0000	Q 10,500.00	Q -	Q -	Q 1,658.79	Q -	Q 1,284.91	Q -	Q -	Q 2,190.17	Q -	Q 2,003.93	Q 2,003.93	Q -	Q 1,000.00	Q 8,137.80	Q 2,362.20
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1901 11-0000-0000	Q 7,500.00	Q -	Q 619.59	Q 273.09	Q 588.31	Q 247.78	Q 279.93	Q 279.93	Q 282.20	Q 288.35	Q 286.00	Q 286.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 3,745.18	Q 3,754.82
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 2007 11-0000-0000	Q 3,300.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,600.00	Q 1,700.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 2201 11-0000-0000	Q 2,600.00	Q -	Q 85.17	Q 86.44	Q 83.05	Q 86.05	Q 88.31	Q 88.31	Q 90.57	Q 92.64	Q 92.64	Q 92.64	Q 100.00	Q 100.00	Q 993.18	Q 1,606.82
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 0608 11-0000-0000	Q 2,200.00	Q -	Q 164.20	Q 166.52	Q 161.71	Q 164.58	Q 178.17	Q 175.91	Q 173.64	Q 177.40	Q 173.64	Q 173.64	Q 200.00	Q 200.00	Q 1,941.90	Q 258.10
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 0609 11-0000-0000	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 1501 11-0000-0000	Q 7,000.00	Q -	Q 748.45	Q 318.30	Q 295.79	Q 358.38	Q 449.01	Q 489.82	Q 492.08	Q 511.45	Q 419.57	Q 419.57	Q 500.00	Q 500.00	Q 5,132.85	Q 1,867.15
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 1701 11-0000-0000	Q 20,830.00	Q 937.94	Q 778.06	Q 1,009.11	Q 1,557.04	Q 1,237.34	Q 1,437.26	Q 1,736.23	Q 1,579.63	Q 1,555.60	Q 1,612.24	Q 1,612.24	Q 1,500.00	Q 1,600.00	Q 16,540.45	Q 4,289.55
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 1701 11-0000-0000	Q 752,079.00	Q 41,050.66	Q 45,647.62	Q 48,841.21	Q 38,904.01	Q 45,388.46	Q 44,421.67	Q 39,860.02	Q 58,948.31	Q 67,502.23	Q 53,899.44	Q 85,065.00	Q 132,502.00	Q 697,040.53	Q 55,038.37	



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



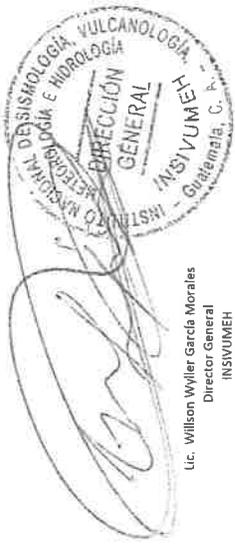
Lic. Willson Wylier García Morales
Director General
INSIVUMEH

ANEXO 2
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGION
RENGION 112 AGUA

CÓDIGO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO												TOTAL PROYECTADO	DEFICITIVO ECONOMIA	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
2022-11130013-209-16-00-000-01-000-112 0101 11-0000-0000	Q. 6,000.00	Q. -	Q. 1,229.78	Q. -	Q. -	Q. 308.98	Q. 77.24	Q. 108.13	Q. -	Q. 166.84	Q. 89.59	Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 2,380.56	Q. 3,619.44
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-112 0901 11-0000-0000	Q. 6,000.00	Q. -	Q. 294.10	Q. 50.00	Q. 56.00	Q. 250.80	Q. 194.80	Q. 112.25	Q. 152.80	Q. 186.40	Q. 197.60	Q. -	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 1,594.75	Q. 4,405.25
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-112 1101 11-0000-0000	Q. 1,200.00	Q. -	Q. 96.00	Q. 48.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 680.00	Q. 520.00							
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-112 1401 11-0000-0000	Q. 1,200.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 200.00	Q. 1,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-112 1601 11-0000-0000	Q. 1,200.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 200.00	Q. 1,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-112 1701 11-0000-0000	Q. 461.00	Q. -	Q. 126.00	Q. 60.00	Q. 74.00	Q. 74.00	Q. -	Q. 127.00	Q. -	Q. 120.00	Q. 67.00	Q. 53.00	Q. -	Q. -	Q. 701.00	Q. 240.00
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-112 1702 11-0000-0000	Q. 1,074.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 200.00	Q. 874.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-112 1801 11-0000-0000	Q. 1,200.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 200.00	Q. 1,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-112 2201 11-0000-0000	Q. 1,200.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 200.00	Q. 1,000.00
TOTAL	Q. 19,535.00	Q. -	Q. 1,745.88	Q. 158.00	Q. 178.00	Q. 681.78	Q. 320.04	Q. 395.38	Q. 200.80	Q. 521.24	Q. 402.19	Q. 853.00	Q. 900.00	Q. 900.00	Q. 6,356.31	Q. 13,178.69



Lic. Elmer Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGION
RENGION 113 TELEFONIA

PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO												TOTAL PROYECTADO	DEFICIT Y/O ECONOMIA	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
2022-11130013-209-16-00-000-01-000-113 0101 11-0000-0000	Q. 980,000.00	Q. 43,079.64	Q. 43,825.03	Q. 47,704.74	Q. 49,273.35	Q. 56,781.96	Q. 59,523.30	Q. 61,197.41	Q. 53,993.01	Q. 41,153.22	Q. 64,805.26	Q. 75,000.00	Q. 75,000.00	Q. 671,336.92	Q. 308,663.08
	Q. 980,000.00	Q. 43,079.64	Q. 43,825.03	Q. 47,704.74	Q. 49,273.35	Q. 56,781.96	Q. 59,523.30	Q. 61,197.41	Q. 53,993.01	Q. 41,153.22	Q. 64,805.26	Q. 75,000.00	Q. 75,000.00	Q. 671,336.92	Q. 308,663.08

[Handwritten Signature]

Lic. Wilson Wyller Garcia Morales
Director General
INSIVUMEH

[Handwritten Signature]

Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



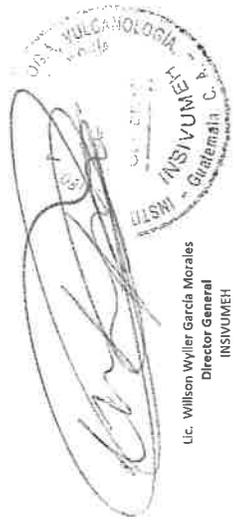


ANEXO 4
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLO
RENGLO 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN

	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO												TOTAL PROYECTADO	DEFICIT/O ECONOMIA			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
2022-11130013-209-16-00-000-01-000-122 0101 11-0000-0000	Q. 45,000.00	Q. -	Q. -	Q. 1,350.00	Q. -	Q. 4,400.00	Q. -	Q. 3,300.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 9,050.00	Q. 35,950.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-122 0101 11-0000-0000	Q. 60,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 23,350.00	Q. -	Q. -	Q. 850.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 24,200.00	Q. 35,800.00
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-122 0101 11-0000-0000	Q. 15,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 15,000.00
	Q. 120,000.00	Q. -	Q. -	Q. 1,350.00	Q. 23,350.00	Q. 4,400.00	Q. -	Q. 4,150.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 33,250.00	Q. 86,750.00



Lic. Eider Gamaliel Marrubio
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Wilkon Wyler García Morales
Director General
INSIVUMEH



ANEXO 5
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLON
PROGRAMACION DE GASTOS RENGLON 133 "VIATICOS"

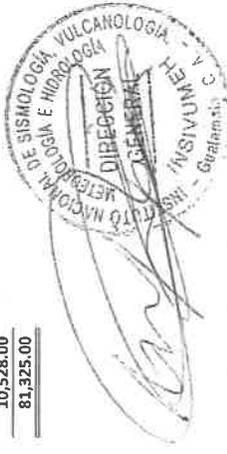
2022-11130013-209-16-00-000-002-000-133-0101-11-0000-0000

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	PROYECCIÓN DE GASTO												TOTAL	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Melvin Ariel Coy Coronado	420.00		-	-	-	-	-	1,641.50	849.50	-	-	-	-	-	-	2,491.00
2	Ochoa Quezada José Juan	420.00		-	-	-	-	-	397.00	-	-	-	-	-	-	-	397.00
3	Wilson Armando Pérez	420.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	614.00
4	Carlos Francisco de León Lemus	420.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,890.00
5	Natividad Hernández	420.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,461.00
6	Edwin Roberto Escobar B.	420.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,736.00
7	Alfredo Morales Ruano	420.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.00
8	Oscar Enrique Mérida López	420.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	622.00
9	Robin Onelio Yani Quiyuch	420.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,206.00
TOTAL									2,038.50	849.50				5,701.00	1,939.00		10,528.00

PRESUPUESTO VIGENTE 91,853.00
PROYECCIÓN DE GASTO 10,528.00
DEFICIT/ECONOMIA 81,325.00



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Finanzas
INSIVUMEH



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

ANEXO 5A

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGION
PROGRAMACION DE GASTOS RENGION 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS"

2022-1113-0013-209-16-00-000-000-136-0101-11-0000-0000

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	PROYECCION DE GASTO												TOTAL				
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1	ABDIAS IVAN PÉREZ HERNÁNDEZ	420.00		Q. 2,088.90	Q. 460.00	Q. 474.50	Q. 1,806.50	Q. 1,801.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 6,580.90					
2	JUAN CARLOS ZAPETA MARROQUIN	420.00		Q. 1,890.00	Q. 255.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,145.00								
3	JOSE ALONZO GIL ESTURBAN	420.00		Q. 1,412.00	Q. 546.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,958.00								
4	ARAELY OVIDIO REYES CARRILLO	420.00		Q. 1,399.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,399.00									
5	MARIA ALEJANDRA PAZ VELASQUEZ	420.00		Q. 1,287.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,287.00									
6	FUGENCIO DE JESUS GARAYITO QUIÑONEZ	420.00		Q. -	Q. -	Q. 1,205.50	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,205.50							
7	FREDY AROLD DOMINGUEZ BAUTISTA	420.00		Q. -	Q. -	Q. 835.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 835.00							
8	JUAN FERNANDO VALLADARES MORALES	420.00		Q. -	Q. -	Q. 539.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 539.00							
9	JACQUELINE ANA LUISA CRUZ NORIEGA	420.00		Q. -	Q. -	Q. 540.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 540.00							
10	YEFERZON DE JESUS AZURDIA GARCIA	420.00		Q. -	Q. -	Q. 1,960.00	Q. 1,610.00	Q. 47.00	Q. 499.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 4,227.00				
11	RUDY BRYAN LOPEZ CARRILLO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 560.00	Q. 1,820.00	Q. 1,812.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 4,192.00				
12	HERBERT SALVADOR FIGUEROA HIGUEROS	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,885.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,885.00						
13	MARCOS MARTIN BARRIOS FONSECA	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 435.50	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 435.50						
14	CESAR AUGUSTO GEORGE ROLDAN	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 380.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 380.00					
15	CHRISTIAN ARTURO MAGAÑA DÍAZ	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 397.00	Q. 490.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,213.00
16	HELEN MARINA MORÁN CHÉN	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 866.50	Q. 521.00	Q. 1,884.70	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 3,272.20
17	FREDY DANIEL MONTERROSO ALONZO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 963.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 963.00
18	JESSICA PAOLA RIJANO MAZARIEGOS DE IBÁREZ	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 327.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 327.00
19	HEIDELINE MISHEL ROCHE AVALOS	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 136.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 136.00
20	NANCY GABRIELA XOL CASTELLANOS	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,157.00
21	ROBERTO IVAN AGUILAR ORTIZ	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,639.00
22	MELVIN OMAR OROZCO AGUILAR	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 132.00
TOTAL				Q. -	Q. 8,076.90	Q. 6,340.50	Q. 4,915.00	Q. 4,053.50	Q. 4,509.00	Q. 1,846.50	Q. 2,273.00	Q. 2,796.00	Q. 2,127.70	Q. 2,796.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 36,938.10

PRESUPUESTO VIGENTE 100,147.00
PROYECCION DE GASTO 36,938.10
DEFICIT/ECONOMIA 63,208.90



Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



ANEXO 5A

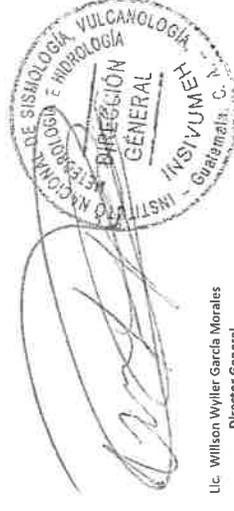
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGION

PROGRAMACION DE GASTOS RENGION 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS"

2022-1113-0013-209-1G-00-000-000-136-0101-11-0000-0000

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	PROYECCION DE GASTO												TOTAL
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
1	ERWIN ROMEO QUIROGA CUGUA	420.00		Q. 1,205.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 624.00	Q. 974.00	Q. 488.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 3,291.00
2	GUSTAVO ADOLFO CHIGNA MARROQUIN	420.00		Q. 1,674.92	Q. -	Q. -	Q. 1,890.00	Q. -	Q. 910.00	Q. -	Q. 1,820.00	Q. 1,781.66	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 9,042.08
3	CARLOS ENRIQUE CHUN QUINILLO	420.00		Q. 1,674.92	Q. -	Q. -	Q. 1,890.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,819.00	Q. 1,787.66	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 7,171.58
4	EDGAR ROBERTO MERIDA BOOGHER	420.00		Q. 1,674.92	Q. -	Q. -	Q. 1,890.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,819.00	Q. 1,717.66	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 7,101.58
5	WILLIAMS ALEXANDER JUAREZ JIMENEZ	420.00		Q. 1,460.00	Q. 980.00	Q. 980.00	Q. 1,040.00	Q. 1,910.49	Q. 620.00	Q. 3,131.00	Q. 2,847.00	Q. 1,050.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 44,088.49
6	WALTER RENÉ PEREZ MORALES	420.00		Q. 1,460.00	Q. 980.00	Q. 980.00	Q. 1,040.00	Q. 940.50	Q. 3,375.00	Q. 620.00	Q. -	Q. 1,050.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 9,465.50
7	BYRON ALFONSO PAIZ CARDENAS	420.00		Q. -	Q. 980.00	Q. 980.00	Q. 970.00	Q. 1,975.00	Q. 910.00	Q. 2,094.00	Q. 1,670.44	Q. 138.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 10,564.44
8	OSCAR ANIBAL CHAMALÉ GRIHALVA	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,468.00	Q. -	Q. 2,370.45	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 5,944.45
9	DIEGO ANDRES CASTRO ROJAS	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 3,470.00	Q. -	Q. -	Q. 1,859.75	Q. 1,210.00	Q. -	Q. -	Q. 4,539.75
10	KEVIN CARLOS ENRIQUE CHUN QUINILLO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 565.50	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 565.50
11	PETER DARWIN ARGUETA ORDOÑEZ	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 980.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 980.00
12	WALTER RENE PEREZ MORALES	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 620.00	Q. 3,136.00	Q. 2,831.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 6,587.00
13	JUAN FERNANDO QUIROGA CUGUA	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 571.00	Q. 1,794.25	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,315.25
14	JUAN FERNANDO TOBAR CASTRO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 899.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 899.00
15	AMILCAR ELIAS ROCA PALMA	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 627.44	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 627.44
TOTAL				9,149.76	2,940.00	8,720.00	4,825.99	11,116.00	5,284.00	12,226.45	17,575.68	11,739.98	-	-	-	83,578.06

PRESUPUESTO VIGENTE 199,500.00
PROYECCION DE GASTO 83,578.06
DEFICIT/ECONOMIA 115,921.94



Lic. Willson Wyler Garcia Morales
Director General
INSIVUMEH



Lic. Elder Gamaliel Merliño
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



ANEXO 5A

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA, E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH-
ANÁLISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLON

PROGRAMACION DE GASTOS RENGION 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS"

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-136-0101-11-00008-0000

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	PROYECCIÓN DE GASTO												TOTAL		
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	MANUEL DE JESUS SALES RODRIGUEZ	420.00		Q. -	Q. -	Q. 355.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 355.00
2	PÉREZ LOARCA KARLA GIOVANNA IUDITH	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 530.00	Q. 861.00	Q. -	Q. 1,904.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,716.00	Q. -	Q. -	Q. 5,011.00
3	VALLADARES MORALES JUAN FERNANDO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,047.50	Q. -	Q. 1,134.85	Q. -	Q. -	Q. 590.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 6,126.60
4	CRUZ NORIEGA JACQUELINE ANA LUISA	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,020.00	Q. 1,135.25	Q. 1,110.95	Q. 1,382.00	Q. 1,134.85	Q. 590.00	Q. -	Q. 1,219.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 7,946.22
5	GIL ESTURBAN JOSE ALFONZO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 980.00	Q. 895.00	Q. 2,273.75	Q. 4,057.00	Q. -	Q. 1,590.00	Q. -	Q. 1,115.02	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 11,613.75
6	ROQUE SOSA FRANCISCO ANDRÉS	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 422.50	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 422.50
7	CHICOJAY MORALES CARLOS JAVIER	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,026.00	Q. 1,135.25	Q. 1,365.00	Q. 1,100.95	Q. 580.00	Q. -	Q. 1,300.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 7,507.20
8	REYES CARRILLO ARAELY OVIDIO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. 980.00	Q. 892.00	Q. 3,359.50	Q. 4,055.00	Q. -	Q. 1,006.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 10,292.50
9	PAZ VELASQUEZ MARIA ALEJANDRA	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 880.00	Q. 1,067.50	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 3,947.50
	MOLINA JAUREGUI PEDRO PABLO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,135.25	Q. 1,382.00	Q. 1,138.35	Q. -	Q. 2,419.02	Q. 1,250.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 7,334.62
	CHAMALE PINEDA DE RETANA MARLIN CRISTINA	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,084.50	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,084.50
	ORTIZ ORDOÑEZ JOAS ANTONIO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,621.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,621.00
	HERNÁNDEZ SOSA LUIS CARLOS JOSÉ	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,879.00	Q. -	Q. 1,115.02	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,994.02
	GARCIA ARROYAVE LUIS PEDRO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,955.50	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,955.50
	TIU ALVAREZ CARLOS ARMANDO	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 905.02	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 905.02
	BARRIOS RIVAS PABLO ENRIQUE	420.00		Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 619.00
	TOTAL			Q. -	Q. -	Q. 355.00	Q. 9,006.00	Q. 6,933.75	Q. 13,049.50	Q. 20,575.60	Q. 1,753.00	Q. 10,669.08	Q. 4,794.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 67,135.93

PRESUPUESTO VIGENTE 151,673.00
PROYECCIÓN DE GASTO 67,135.93
DEFICIT/ECONOMIA 84,537.07



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Willson Wylier García Morales
Director General
INSIVUMEH



ANEXO 6
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA, E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH-
ANÁLISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLON
RENGLON 169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO												PROYECTADO		TOTAL		DEFICIT/O ECONOMIA
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	ECONOMIA	
2022-11130013-209-16-00-000-01-000-169-0101 11-0000-0000	Q. 90,418.00	Q. 18,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 8,825.00	Q. -	Q. 1,600.00	Q. 4,500.00	Q. -	Q. 32,925.00	Q. 57,493.00					
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-169-4701 11-0000-0000	Q. 10,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,925.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 2,925.00	Q. 7,075.00
Q. 100,418.00	Q. 18,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 8,825.00	Q. 2,925.00	Q. 1,600.00	Q. 4,500.00	Q. -	Q. 35,850.00	Q. 64,568.00					



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

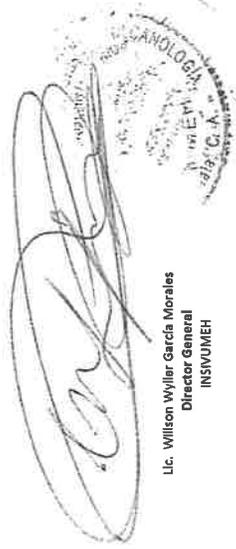


ANEXO 7
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
 ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLO
 RENGLO 233 PRENDAS DE VESTIR

PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO												TOTAL		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	PROYECTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
2022-11130013-209-16-00-000-01-000-233 0101 11-0000-0000	Q. 27,417.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 27,417.00
	Q. 27,417.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 27,417.00



[Signature]
 Lic. Elder Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH



[Signature]
 Lic. Wilson Wylter García Morales
 Director General
 INSIVUMEH



ANEXO 8
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA, E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH-
ANÁLISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLON
RENGLON 913 SENTENCIAS JUDICIALES

PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO												TOTAL		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROYECTADO	PROYECTADO ECONOMÍA	DEFICIT V/O
2022-11330013-209-16-00-000-01-0000-913-0101.11-0000-0000	Q. 703,015.00	Q. 157,184.64	Q. 124,151.90	Q. 538,336.54	Q. 164,678.46	Q. 164,678.46									
Q. 703,015.00	Q. 157,184.64	Q. 124,151.90	Q. 538,336.54	Q. 164,678.46	Q. 164,678.46										



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

OF: UAJ-329-10-2022-INSIVUMEH/MOOA/leal

Guatemala, 11 de octubre de 2022

Licenciado
Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
Presente

Respetable Licenciado Martínez:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que esta Unidad de Asesoría jurídica en seguimiento a los procesos ordinarios laborales, que se encuentran en trámite para ser canceladas las prestaciones laborales requeridas, informa que el expediente administrativo de la señora Rosa Lidia Mercedes Sosa Vega de Monterroso, que planteo en contra de la esta institución el juicio ordinario laboral número **09017-2017-00215**, el cual está siendo ventilado en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y Económico Coactivo del Municipio y Departamento de Quetzaltenango, actualmente fue solicitado por la Auditoria Gubernamental, por lo que nos encontramos a espera de la devolución del mismo.

Cabe mencionar, que los trámites administrativos que corresponden, relacionados al requerimiento de la resolución ministerial que autoriza el pago de prestaciones liquidas y exigibles reclamadas, ya fueran iniciadas en el mes de agosto, y para el efecto esta Unidad de Asesoría Jurídica se encuentra a espera.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente;



Lic. Melvin Omar Orozco Aguilar
Asesoría Jurídica
INSIVUMEH-CIV



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ENVIO DE CORRESPONDENCIA

DSP-AG/EC- 776-2022/ag

DESTINATARIO

Señor Javier Maldonado Quiñonez
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

REFERENCIA DE CASO: 2521

Por instrucciones del Sr. Presidente Alejandro Giammattei, se traslada Caso No. 2521. Con Visto Bueno el Señor Presidente de la República, a su solicitud de autorización para que de la Dirección General de INSIVUMEH, Unidad Ejecutora que pertenece al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda pueda realizar compras en los grupos de gastos 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "propiedad, planta, equipo e intangibles". Siendo necesario efectuar mantenimientos a las instalaciones donde se encuentran ubicadas estaciones meteorológicas sinópticas en diferentes puntos estratégicos del país. Por lo que necesitas ejecutar las asignaciones presupuestarias que detallan en matriz adjunta.

Lo anterior para su conocimiento y efectos.

Sello:
Nombre:
Fecha:
Hora:



HT 90177

Guatemala, 09 de septiembre de 2022

09 SEP 2022

15 DAS

Casa Presidencial

www.presidencia.gob.gt

Twitter



GOBIERNO DE GUATEMALA

Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

HOJA DE TRAMITE

No. **0- 90177**

Fecha Ingreso: 9/09/2022

Fecha envío: 12/09/2022

A:

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR RODOLFO JOSÉ LETONA MONTOYA

Se remite, para conocimiento y efectos procedentes.

Asunto: Por instrucciones del Señor Presidente, traslada Caso 2521, con Vo. Bo. Del Señor Presidente, a su solicitud de autorización para que INSIVUMEH, pueda realizaar compras en los grupos de gastos 100 Servicios no personales, 200 Materiales y Suministros y 300 propiedad, planta, equipo e intangibles. Por lo que necesita ejecutar las asignaciones presupuestarias que detallan en matriz adjunta.

Revisar
Emitir opinión
Su conocimiento
Preparar respuesta
Sirvase contestar al interesado
Asistir
Coordinar

Tome nota y circule
Archivar
Enterese y véame
Su aprobación
Ampliar Info. al respecto
Emitir dictamen
Investigue e informe

Denegado
Autorizado
Coordinar reunión
Darle seguimiento
hágase cargo
Otro

Observacione:

Interesado: Presidencia de la República Envío de Correspondencia DSP-AG/EC-776-2022/ag
del Expediente:

No Registro (Información):

Recibe:

firma

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO
12 SEP 2022

Hora:

13:00

Fecha: 12/09/2022

A: Sr. Willson Wyller Garcia Morales, Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH.

Asunto: HDT 0-90177 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Envió de Correspondencia DSP-AG/EC-776-2022/ag REFERENCIA DE CASO: 2521 Por instrucciones del señor Presidente de la República, a solicitud de autorización de INSIVUMEH, para realizar compras en los grupos de gastos 100 Servicios no personales, 200 Materiales y Suministros y 300 propiedad, planta, equipo e intangibles. Por lo que necesita ejecutar las asignaciones presupuestarias que detallan en matriz adjunta.

Interesado del Expediente: JAVIER MALDONADO QUIÑÓNEZ MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

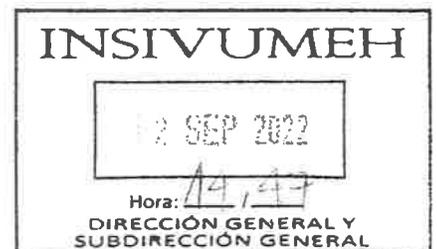
- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Revisar | <input type="checkbox"/> Su aprobación |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión | <input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respecto |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> Investigue e informe |
| <input type="checkbox"/> Sirvase contestar al interesado | <input type="checkbox"/> Denegado |
| <input type="checkbox"/> Asistir | <input type="checkbox"/> Autorizado |
| <input type="checkbox"/> Coordinar | <input type="checkbox"/> Coordinar reunión |
| <input type="checkbox"/> Tome nota y circule | <input type="checkbox"/> Darle seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Archivar | <input type="checkbox"/> Costo |
| <input type="checkbox"/> Entere y véame | <input type="checkbox"/> Otro |

Observacione: Pase para su conocimiento y efectos procedentes. De lo actuado informar a este Despacho.

Recibe:

No Registro (Información):

firma





COPIA

DIRECCIÓN GENERAL

OF. DIR: 973-09-2022-INSIVUMEH-WWGM-jjoq
Guatemala, 29 de agosto de 2022

Juanita
DIRECCIÓN GENERAL
29 AGO 2022 10:42
RECIBIDO
002521

Excelentísimo Presidente Constitucional :

Reciba un cordial saludo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, permítame felicitarle por su labor y entrega demostrada en las acciones realizadas en nuestro país.

Atenta y respetuosamente me dirijo a usted, en calidad de Director General del INSIVUMEH, con el objeto de solicitar su autorización para que, esta Unidad Ejecutora que pertenece al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, pueda realizar compras en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", en los cuales existen renglones que contienen disposiciones presidenciales de contención del gasto.

Es importante mencionar que, INSIVUMEH es una institución técnico-científica que genera y difunde información geocientífica a través de la recolección y el procesamiento de datos para la toma de decisiones que contribuyan al beneficio de la población. Por lo que cumple con una función muy importante, haciendo énfasis en la temporada de lluvia que genera amenaza de distinta índole (crecidas de ríos, inundaciones, lahares, entre otras) además de otros fenómenos, siendo necesario y fundamental realizar mantenimientos a las instalaciones donde se encuentran ubicadas las estaciones meteorológicas sinópticas en diferentes puntos estratégicos del país, las cuales se encuentran en malas condiciones (se adjuntan las fotografías de la situación actual de las instalaciones). Así como también adquisiciones de insumos para garantizar la funcionalidad de esta institución, todo ello para que el personal técnico-científico que labora las 24 horas del día tenga mejores herramientas para la generación de productos que se encuentran al servicio de la población. Siendo necesario ejecutar las asignaciones presupuestarias que se detallan en la matriz adjunta.

Sin otro particular y con la seguridad de su gentil atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-


Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Doctor
Alejandro Eduardo Giammattei Falla
Presidencia de la República de Guatemala
Su Despacho


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C. A.

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

DIRECCIÓN GENERAL

OF. DIR: 973-09-2022-INSIVUMEH-WWGM-jjoq
Guatemala, 29 de agosto de 2022

Juanita
002521

Excelentísimo Presidente Constitucional :

Reciba un cordial saludo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, permítame felicitarle por su labor y entrega demostrada en las acciones realizadas en nuestro país.

Atenta y respetuosamente me dirijo a usted, en calidad de Director General del INSIVUMEH, con el objeto de solicitar su autorización para que, esta Unidad Ejecutora que pertenece al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, pueda realizar compras en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", en los cuales existen renglones que contienen disposiciones presidenciales de contención del gasto.

Es importante mencionar que, INSIVUMEH es una institución técnico-científica que genera y difunde información geocientífica a través de la recolección y el procesamiento de datos para la toma de decisiones que contribuyan al beneficio de la población. Por lo que cumple con una función muy importante, haciendo énfasis en la temporada de lluvia que genera amenaza de distinta índole (crecidas de ríos, inundaciones, lahares, entre otras) además de otros fenómenos, siendo necesario y fundamental realizar mantenimientos a las instalaciones donde se encuentran ubicadas las estaciones meteorológicas sinópticas en diferentes puntos estratégicos del país, las cuales se encuentran en malas condiciones (se adjuntan las fotografías de la situación actual de las instalaciones). Así como también adquisiciones de insumos para garantizar la funcionalidad de esta institución, todo ello para que el personal técnico-científico que labora las 24 horas del día tenga mejores herramientas para la generación de productos que se encuentran al servicio de la población. Siendo necesario ejecutar las asignaciones presupuestarias que se detallan en la matriz adjunta.

Sin otro particular y con la seguridad de su gentil atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



[Signature]
Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Doctor
Alejandro Eduardo Giammattei Falla
Presidencia de la República de Guatemala
Su Despacho

[Signature]
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000



No.	Renglón	Producto	Cantidad	Monto Unitario (Q)	Monto Total (Q)	Justificación
1	171	Remozamiento de estación hidrológica ubicada en peten el porvenir	1	Q90,000.00	Q90,000.00	Las instalaciones meteorológicas sinópticas se encuentran en malas condiciones, lo que provoca que el personal que se encuentra de planta no cumpla con optimas funciones. Debido a que no se satisfacen las necesidades básicas. Las estaciones funcionan las 24 horas del día, reportando datos que son de gran utilidad para aeronáutica civil. Muchas de estas estaciones no cuentan con un adecuado mantenimiento
2	171	Remozamiento de estación meteorológica ubicada en La Aurora, Observaciones	1	Q90,000.00	Q90,000.00	
3	171	Remozamiento de estación meteorológica ubicada en La Fragua, Zacapa	1	Q90,000.00	Q90,000.00	
4	171	Remozamiento de estación meteorológica ubicada en Huehuetenango	1	Q90,000.00	Q90,000.00	
5	171	Remozamiento de estación meteorológica ubicada en Tecún Umán	1	Q90,000.00	Q90,000.00	
6	328	Impresora; Capacidad de bandeja: 350 hojas; Ciclo de trabajo mensual: 5000 páginas; Conectividad: Ethernet, usb; Resolución de impresión: 4800 x 1200 puntos por pulgada (ppp); Tecnología: Inyección de tinta continua; Velocidad de impresión: 13 páginas por minuto (ppm) en negro, 6.8 páginas por minuto (ppm) a color;	20	Q2,500.00	Q50,000.00	El equipo de cómputo es necesario, para la impresión de documentos e informes de los lugares evaluados en visitas de campo y para escaneo de documentos de importancia.
7	328	Unidad de poder ininterrumpido (ups) Alarma: Audible; Capacidad de carga: 3000 Voltiamperio; Frecuencia: 50 a 60 hercio; Número de tomas: 10; Panel de control: Lcd; Tiempo de respaldo de batería: 25 minutos; Topología: Doble conversión en línea; Voltaje de entrada: 200 Voltio; Voltaje de salida: 200 a 240 voltio;	36	Q2,500.00	Q90,000.00	Debido a las descargas electroatmosféricas de la temporada de lluvia, necesitamos la protección de todo el equipo de cómputo que maneja el personal técnico del INSIVUMEH. Es por ello que se ve necesario la compra de este equipo. Haciendo énfasis que el equipo está integrado por computadoras, servidores almacenamiento, equipo de laboratorio, entre otros.



8	328	Unidad de poder ininterrumpido (ups) Capacidad de carga: 1000 Voltiamperio(s); Capacidad de supresión de picos: No menor de 610 joules; Número de tomas: 6; Rango de tolerancia: No mayor al 5%; Tiempo máximo de respaldo de batería: 12 Minuto(s); Tiempo mínimo de respaldo de batería: 5	60	Q1,500.00	Q90,000.00	
9	328	Disco duro 4 Tb	40	Q1,850.00	Q74,000.00	Almacenamiento de información del grupo de amenaza volcánica (procesos de fotogrametría, simulaciones numéricas, fotografías, productos) para tener registro histórico y poder realizar futuras consultas ante posibles eventos volcánicos.
10	328	Disco duro 6 Tb	44	Q1,900.00	Q83,600.00	Se necesitan los discos puesto que, cada máquina cumple una función vital dentro del procesamiento y almacenamiento de datos científicos del Departamento de Geofísica, los dispositivos de almacenamiento están por llegar a su capacidad máxima, lo que significa que a corto plazo, se quedará sin almacenamiento y afectará el funcionamiento de nuestros sistemas de vigilancia sísmica y volcánica.
11	328	Tarjeta de video: Capacidad para conectar: 8 monitores; Interfaces: Hdmi, dvi; Memoria interna: 2 Gigabyte	5	Q10,000.00	Q50,000.00	Instalación en equipo de cómputo. Debido a que la máquina será para el análisis de imágenes satelitales y la modelación numérica para perspectivas.
12	325	Motor marino Cilindrada: 4 ; Potencia: 90 Caballo de Fuerza; Tiempo: 4; Tipo: Fuera de borda; Uso: Lancha;	1	Q88,000.00	Q88,000.00	Se necesita como equipo para lancha marina, con la finalidad de realizar muestreos <i>in situ</i> de variables oceanográficas, en ambos litorales y zonas marino costeras.



13	325	Lancha Eslora: 26 Pies(s); Manga: 5.7 Pies(s); Material: Fibra de vidrio; Tipo: Tiburonera;	1	Q40,000.00	Q40,000.00	Se necesita como equipo para realizar muestreos <i>in situ</i> de variables oceanográficas, en ambos litorales y zonas marino costeras.
14	325	Lancha Cantidad de motores: 1 ; Combustible: Gasolina; Eslora: 21 Pies; Material: Fibra de vidrio; Potencia: 40 Caballo de Fuerza; Tipo: Artesanal;	1	Q36,000.00	Q36,000.00	
15	325	Remolque para lancha, Capacidad de peso de soporte: 3500 Libra; Ejes: 2 ; Llantas: 4 ; Material: Metal; Transporta lancha de: 26 Pies	1	Q65,000.00	Q65,000.00	Se necesita para el transporte de la lancha para la sección de oceanografía, con la cual realizarán monitoreos <i>in situ</i> de variables oceanográficas en ambos litorales y en zonas marino costeras. Así como también para los lagos de la región norte.
16	328	Computadora portátil: Capacidad de disco duro de estado sólido: 512 Gigabyte; Memoria ram: 16 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 16.2 Pulgadas; Tipo de pantalla: Ips; Velocidad de procesador: 3.2 GigaHercio;	7	Q12,000.00	Q84,000.00	Para uso de Aplicaciones Climáticas en las Mesas Técnicas Agroclimáticas y para reuniones virtuales de los departamentos técnicos. Así como salidas de campo para diferentes comisiones.
	328	Computadora de escritorio Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Capacidad de disco duro de estado sólido M.2 PCIe NVMe Class 40: 512 Gigabyte; Memoria ram: 64 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento Microsoft Windows Pro; Tamaño de pantalla: 27 Pulgadas; Tipo de pantalla: Ips; Velocidad de procesador: 3.70 GigaHercio a 4.70 GigaHercio Turbo 165W; Intel Core i9-10900X, Tajeta de video AMD Radeon	5	Q17,018.00	Q85,090.00	Reemplazo y modernización de equipo de computo del personal del departamento de meteorología y oficina de observaciones en La Aurora.



		PRO WX3200, 4GB GDDR5, 4mD				
		Memoria RAM para equipo Dell Optiplex 3080 Corei5 16GB DDR4 PC4-21300 2666MHz DIMM NON-ECC Unbuffered 288pin 1.2V CL15 Dual-rank	50	Q1,800.00	Q90,000.00	Para optimizar y mejorar el rendimiento del hardware del equipo operativo administrativo de - INSIVUMEH-

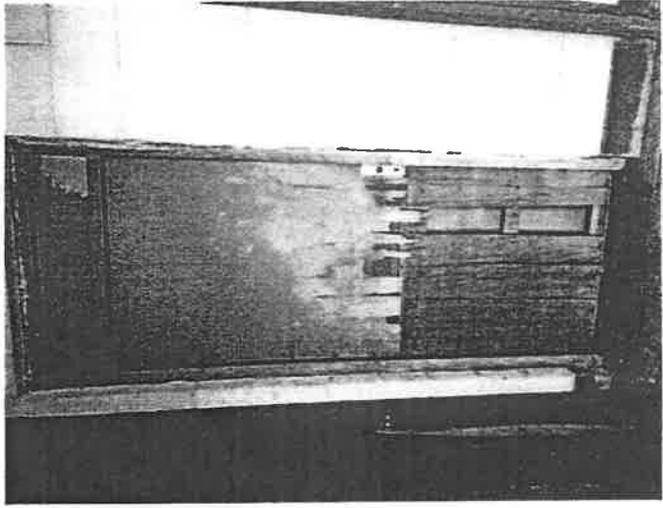
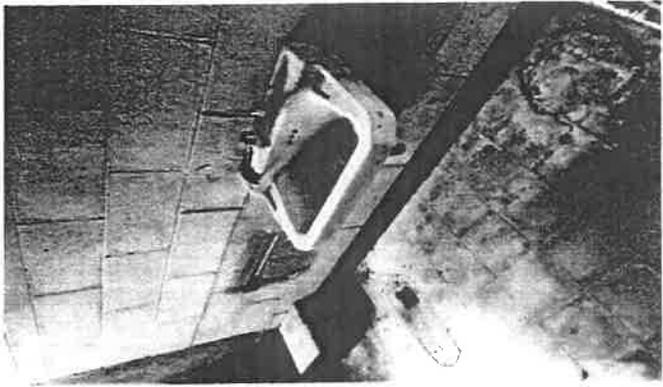
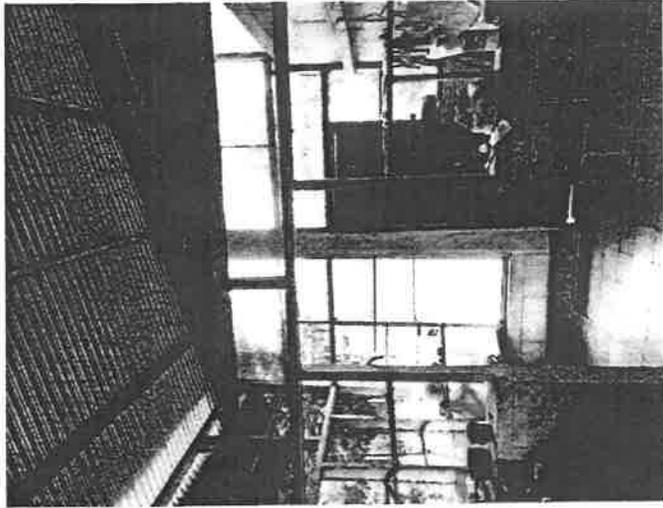


		Switch de red; Capacidad de enrutamiento: Capa 3; Capacidad de throughput: 56 gbps; Conectividad: 10/100/1000 autonegociable; Entradas concurrentes: 32 ipv4 y ipv6; Fuente de alimentación: 100 a 240 Voltio; Memoria flash: 32 Megabyte; Memoria ram: 128 Megabyte; No. de puertos: 28; Procesador: 500; Protocolos de red soportados: ieee 802.3 type 10base-t, ieee 802.3u type 100base-tx, ieee 802.3ab type 1000base-t) 4 sfp 100/1000 mbps slots (ieee 802.3u type 100base-fx, ieee 802.3z type 1000base-x; Puertos: 4 sfp y 24 rj-45; Puertos de consola: 1 serial; Tamaño de paquetes en buffer: 512 Kilobit/Segundo; Tipo de interruptor: Administrable; Velocidad por puerto: 1 gigabit; Vía de configuración: Web y consola;	6	Q2,500.00	Q15,000.00	Para el mantenimiento y remplazo de hardware de conmutación y mejoramiento de la red de servicios informáticos con 27 años de servicio a INSIVUMEH, Departamentos (Geofísica, Meteorología, Jurídico, Financiero, Apoyo Técnico)
17	328	Switch de red administrable; Cantidad de puertos: 48 rj45 y 4 sfp+; Capacidad de conmutación: 175 Gigabyte/Segundo; Capacidad de vlan: 4000 ; Fuente de poder: Redundante; Memoria flash: 128 Megabyte; Memoria ram: 1 Gigabyte; Tamaño de tabla de direcciones mac: 16000 direcciones; Tipo de capa: 3;	6	Q11,000.00	Q66,000.00	Para el mantenimiento y remplazo de hardware de conmutación y mejoramiento de la red de servicios informáticos con 27 años de servicio a INSIVUMEH (Geofísica, Meteorología, Jurídico, Financiero, Apoyo Técnico)
TOTAL					Q1,456,690.00	



COMUNIDAD DE VULNERABILIDAD

Estación El Porvenir, Petén

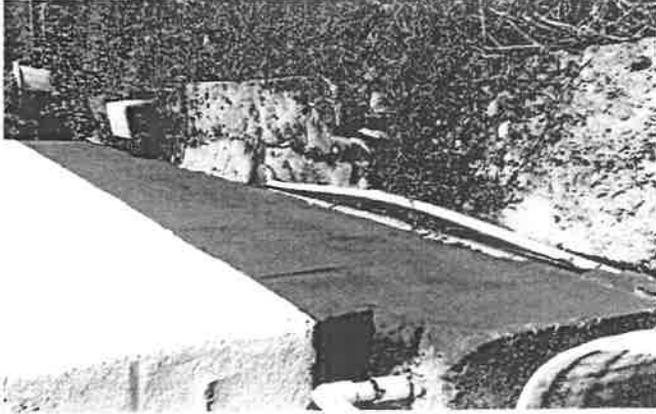
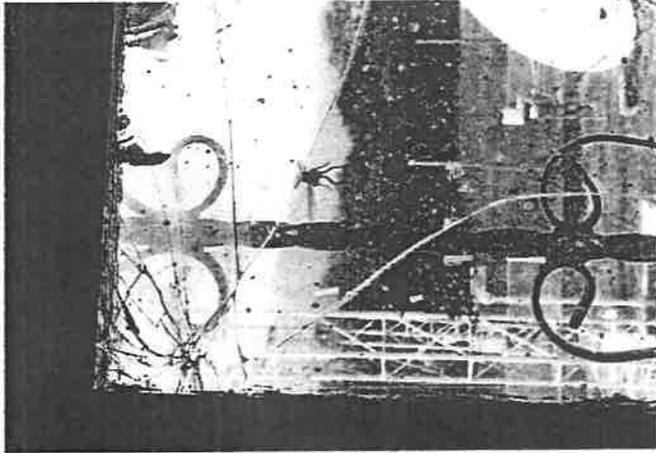
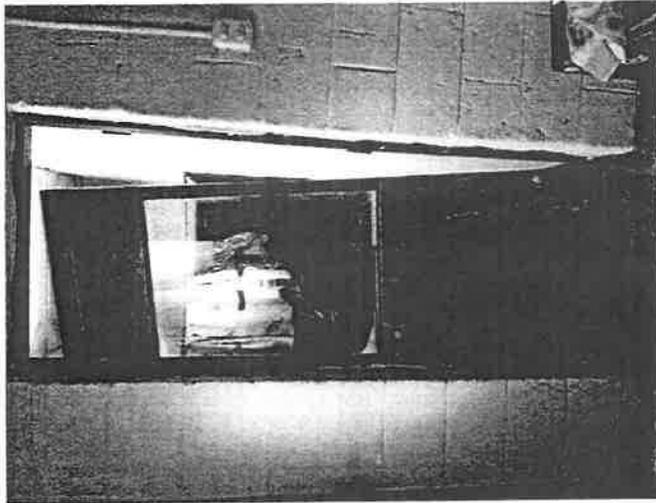


Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología



Estación de Sismología y Vulcanología

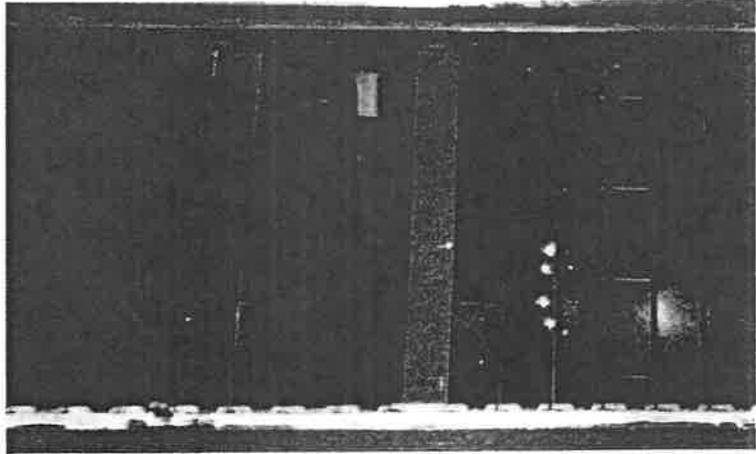
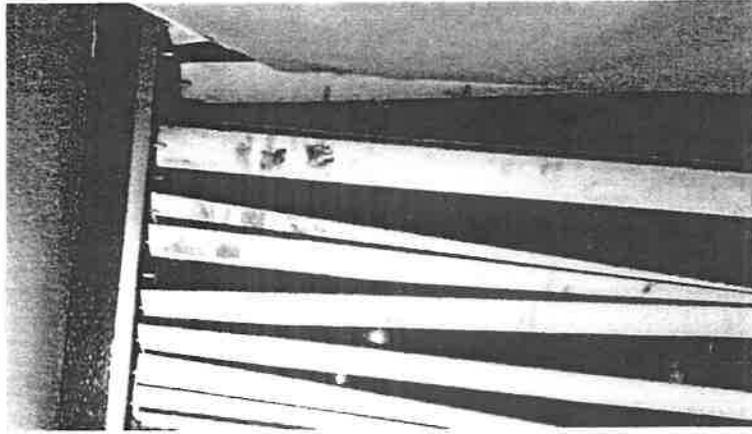
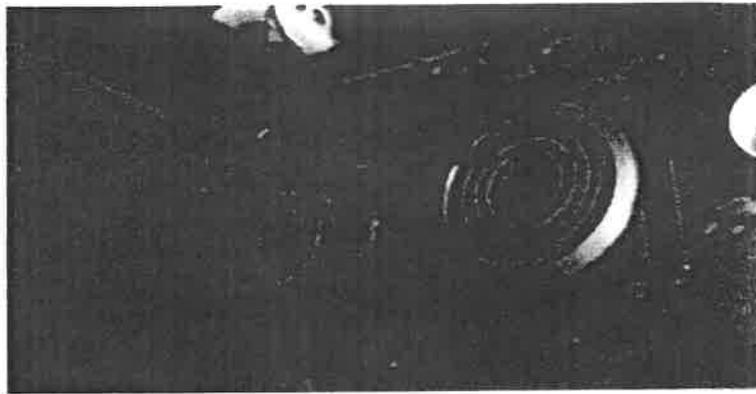
Estación Zacapa



Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología



Estación La Aurora, Aeropuerto

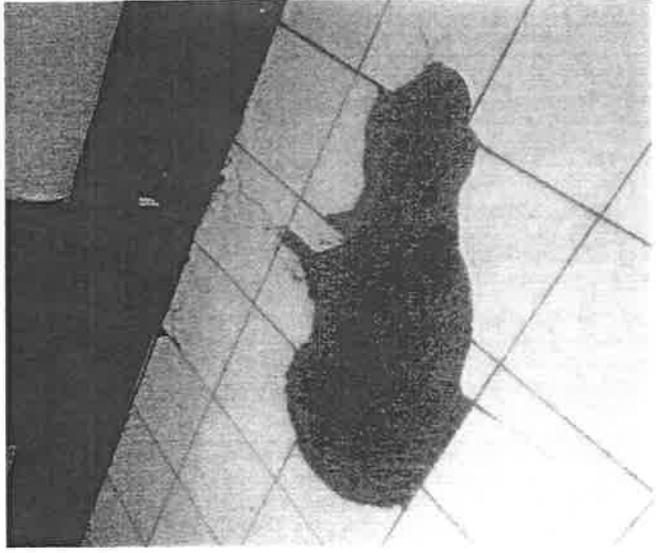
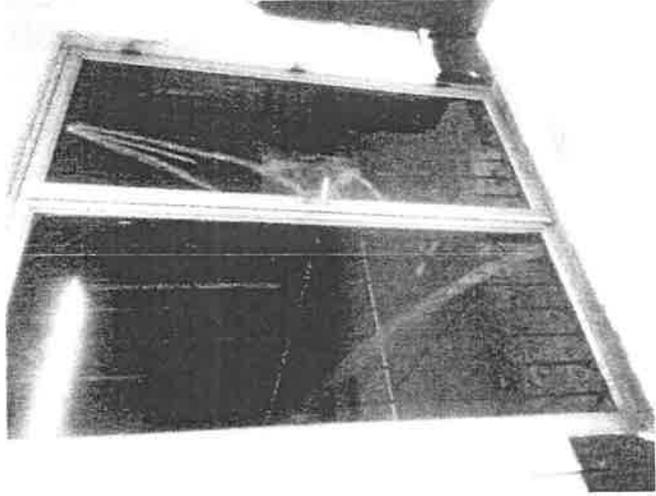
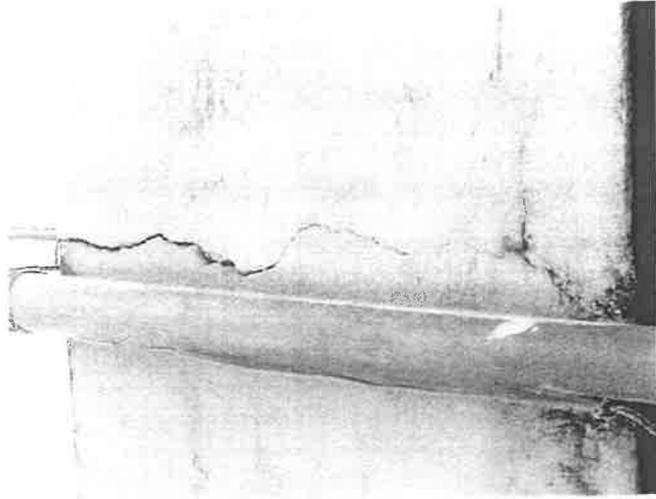


Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

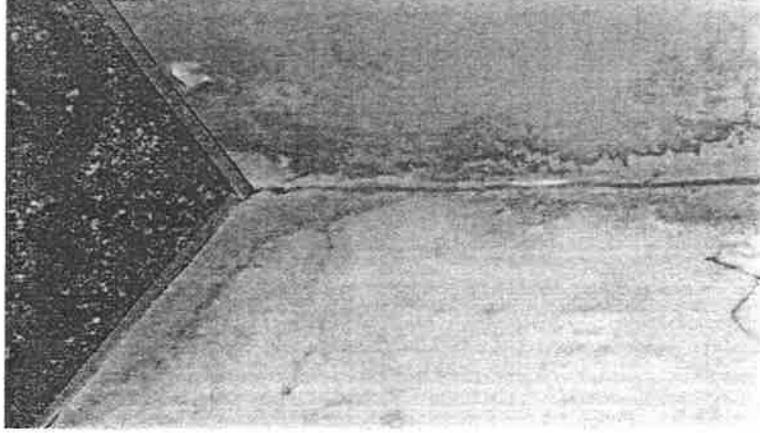
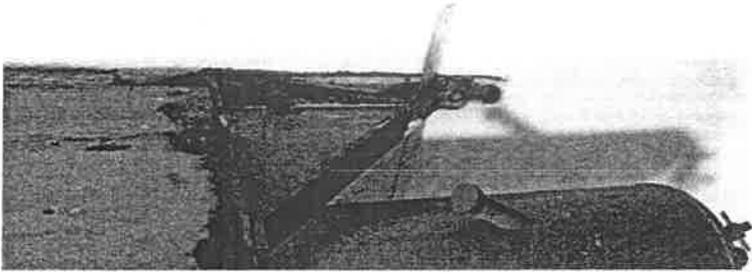
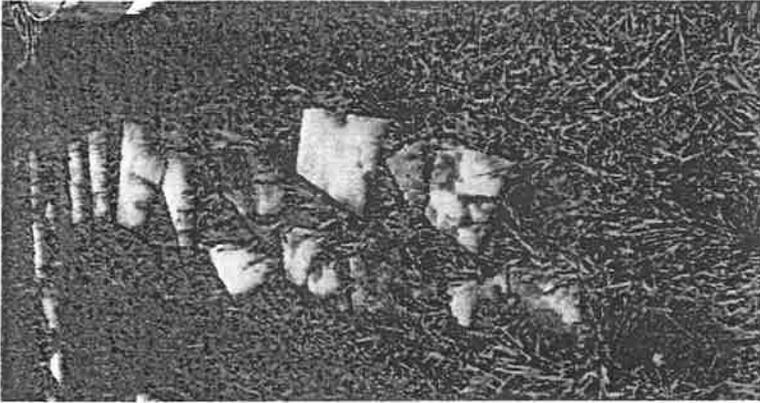
Estación Tecún Umán





REDACTED

Estación Huehuetenango



Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología